

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2024 - 2027

AHUACATLÁN

"Unidos para transformar"

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE AHUACATLÁN.



CONTENIDO

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	6
2. AUTORIDADES MUNICIPALES.....	8
3. ORGANIGRAMA MUNICIPAL	9
4. INTRODUCCIÓN	10
5. MARCO JURÍDICO	11
6. VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	14
7. MISIÓN Y VISIÓN	15
8. METADOLOGÍA	16
9. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	18
9.1. Localización Geográfica	18
9.2. Aspectos Demográfico	20
10. DINÁMICA AMBIENTAL	21
11. DINÁMICA SOCIAL	22
11.1. Índice de marginación	22
11.2. Índice de desarrollo humano	23
11.3. Medición de pobreza	23
11.4. Grupos vulnerables	24
11.5. Salud	24
11.6. Rezago educativo	26
11.7. Servicios públicos	26
12. ASPECTOS ECONÓMICOS	27
12.1. Población económicamente activa	27
12.2. Tasa de desempleo	27
13. DINÁMICA CULTURAL	28
13.1. Atractivos turísticos	28
13.2. Cascada Akuaticpack	28
13.3. Fiestas patronales	28
13.4. Gastronomía	28
14. DINÁMICA DE SEGURIDAD	29
15. EJES DE GOBIERNO	31
16. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL FEDERAL Y ESTATAL	32



17. VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030	33
18. ANÁLISIS DE PROBLEMA	34
19. ANÁLISIS DE OBJETIVO	40
20. ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	46
EJE 1. AHUACATLÁN CON SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y COHESION SOCIAL	47
Objetivo Principal:	47
Estrategias General:	47
Programas y Líneas de Acción:	47
Programa 1: Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	47
Programa 2: Promoción de la Cohesión Social y la Cultura de la Legalidad	47
Programa 3: Impulso al Desarrollo Económico Local	48
Programa 4: Mejora del Acceso y Cobertura en Zonas Rurales	48
Indicadore y Metas:	48
Programa 1: Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	48
Programa 2: Promoción de la Cohesión Social y la Cultura de la Legalidad	49
Programa 3: Impulso al Desarrollo Económico Local	50
Programa 4: Mejora del Acceso y Cobertura en Zonas Rurales	50
Meta Esperada	51
EJE 2 AHUACATLÁN CON SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	52
Objetivo General:	53
Estrategia General:	53
Programas y Líneas de Acción:	53
Programa 1: Limpieza y Protección del Medio Ambiente	53
Programa 2: Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano	53
Programa 3: Abastecimiento y Calidad del Agua Potable	54
Programa 4: Manejo Integral de Residuos Sólidos	54
Programa 5: Atención y Mantenimiento del Panteón Municipal	54
Programa 6: Saneamiento y Gestión del Alcantarillado Municipal	55
Indicadores y Metas	55
Programa 1: Limpieza y Protección del Medio Ambiente	55
Programa 2: Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano	55
Programa 3: Abastecimiento y Calidad del Agua Potable	56



Programa 4: Manejo Integral de Residuos Sólidos	57
Programa 5: Atención y Mantenimiento del Panteón Municipal	57
Programa 6: Saneamiento y Gestión del Alcantarillado Municipal	58
Meta Esperada	59
EJE 3 AHUACATLÁN CON GOBERNABILIDAD EFICIENTE Y TRASPARENTE	60
Objetivo General	61
Estrategia General	61
Líneas de acción	61
Programa 1: Profesionalización Administrativa	61
Programa 2: Simplificación y Digitalización de Procesos	61
Programa 3: Transparencia y Control Interno	61
Programa 4: Participación Ciudadana	62
Programa 5: Coordinación Institucional y Atención Inclusiva	62
Programa 6: Infraestructura Tecnológica	62
Indicadores y Metas	63
Programa 1: Profesionalización Administrativa	63
Programa 2: Simplificación y Digitalización de Procesos	63
Programa 3: Transparencia y Control Interno	64
Programa 4: Participación Ciudadana	64
Programa 5: Coordinación Institucional y Atención Inclusiva	65
Programa 6: Infraestructura Tecnológica	65
Meta Esperada	66
EJE 4 AHUACATLÁN CON CRECIMIENTO ECONÓMICO	67
Objetivos Generales	68
Estrategias Generales	68
Programas y Líneas de acción	68
Programa 1: Modernización del Sector Agrícola y Ganadero	68
Programa 2: Impulso a las Artesanías y la Economía Creativa	68
Programa 3: Desarrollo del Turismo Sustentable	69
Programa 4: Generación de Empleos Formales y Apoyo a Pequeñas Empresas	69
Programa 5: Vinculación con Mercados y Cadenas de Valor	69
Programa 6: Infraestructura para el Desarrollo Económico	70



Indicadores y Metas	70
Programa 1: Modernización del Sector Agrícola y Ganadero	71
Programa 2: Impulso a las Artesanías y la Economía Creativa	71
Programa 3: Desarrollo del Turismo Sustentable	71
Programa 4: Generación de Empleos Formales y Apoyo a Pequeñas Empresas	72
Programa 5: Vinculación con Mercados y Cadenas de Valor	72
Programa 6: Infraestructura para el Desarrollo Económico	73
EJE 5 AHUACATLÁN CON DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL	74
Objetivo General:	75
Estrategia General:	75
Líneas de acción	75
Programa 1: Inclusión Social y Equidad	75
Programa 2: Educación y Participación Social	75
Programa 3: Protección y Sostenibilidad Ambiental	76
Programa 4: Desarrollo Sustentable y Adaptación Climática	76
Indicadore y Metas	76
Programa 1: Inclusión Social y Equidad	76
Programa 2: Educación y Participación Social	77
Programa 3: Protección y Sostenibilidad Ambiental	77
Programa 4: Desarrollo Sustentable y Adaptación Climática	78
Meta Esperada	78
22 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	80
23 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	85
24 ANEXOS	87

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Comienzo esta nueva etapa de gobierno en la historia de nuestro municipio, con un profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por la confianza depositada en mí. Asumo con responsabilidad y orgullo este gran reto que me han otorgado. El logro no es solo mío, es de todos aquellos que creen en un futuro mejor, en la justicia social y en la igualdad de oportunidades. Este gobierno municipal estará marcado por la transparencia y compromiso social; los ciudadanos serán puestos al centro de cada

decisión que tome, pensado en su bienestar y progreso.

Trabajaremos incansablemente para lograr los objetivos planteados a lo largo del Plan de Desarrollo Municipal, mismos que fueron minuciosamente planeados para combatir los aspectos que más laceran al municipio, y hacer que en Ahuacatlán cada ciudadano y ciudadana, sin importar su origen o condición, tenga acceso a los recursos y oportunidades que permitan mejorar su calidad de vida.

Visualizamos un municipio inclusivo, justo y equitativo, donde el progreso llegue a cada rincón y donde el desarrollo sostenible y el bienestar común sean nuestras prioridades. Mi compromiso es hacer de Ahuacatlán un ejemplo de buen gobierno, basado en la cercanía con la gente, la participación ciudadana y la gestión eficiente de nuestros recursos. Todo lo que se planeó se encuentra marcado el Plan de Desarrollo Municipal, documento que traza la ruta que seguirá el municipio en el próximo trienio, y formará las bases para la transformación paulatina del municipio.

La Cuarta Transformación será nuestra guía al poner al centro de la política municipal, la justicia social, la equidad y el combate a la corrupción. La austeridad será el sello que nos distinga para hacer llegar más recursos a los ciudadanos; ser un presidente de territorio donde la cercanía a la gente, en la escucha activa, sea un pilar de mi gobierno para dar pronta respuesta y solución a sus distintas necesidades, impactando a las futuras generaciones.



El plan de gobierno se fundamenta en cinco áreas estratégicas:

I.- Desarrollo social: Garantizar el acceso a los servicios básicos de salud, educación y seguridad, con especial atención a los grupos vulnerables, combatiendo las desigualdades y promoviendo la justicia social.

II.- Desarrollo económico: Se impulsará el desarrollo económico a través de proyectos productivos que beneficien a los diversos sectores de la población, promoviendo la inversión local, el turismo y la agricultura sustentable, con un enfoque en el respeto al medio ambiente.

III.- Gobernanza transparente y participativa: Se hará una rendición de cuentas y se fomentará la participación ciudadana en la toma de decisiones sociales.

IV.- Desarrollo urbano sustentable y cuidado ambiental: Se implementarán políticas de protección ambiental, mejora en el desarrollo urbano planeado y contención de residuos con la finalidad de asegurar un municipio limpio y resiliente al cambio climático.

V.- Paz, seguridad y justicia social: Se combatirán de raíz las causas de inseguridad y se promoverá la prevención del delito a través de la participación ciudadana con programas de reinserción social e igualdad sustantiva en donde mujeres y niños recibirán un trato digno.

Estoy seguro y convencido de que trabajaremos juntos, logrando un municipio próspero, justo y equitativo. Con la participación de todos avanzaremos hacia un futuro donde nadie se quede fuera y atrás, y el bienestar colectivo sea nuestra realidad.

“Sigamos transformando nuestro municipio, con esperanza y determinación”.

Ing. Miguel Villalba Cabrera.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán.

2.- AUTORIDADES MUNICIPALES

Miguel Villalba Cabrera.
Presidente municipal.

Lorenza Cruz Guzmán.
Regidor de igualdad de género.

Xeila Cruz Rafael.
Síndica municipal.

Agustina Hernández Jiménez
Regidor de grupos vulnerables, personas con
discapacidad y juventud.

Dulce Gabino Sánchez.
Regidor de industria, comercio, agricultura
y ganadería.

Micaela Miguel Santiago.
Regidor de salubridad y asistencia pública.

Miguel Ángel Cuevas Luna.
Regidor de desarrollo urbano, ecología, medio
ambiente, obras y servicios públicos.

Emma Zaragoza Vázquez
Presidenta del DIF.

José Andrés Bernardo.
Regidor de educación pública, actividades
culturales, deportivas y sociales.

Gregorio Olmos Vázquez.
Secretario del Ayuntamiento.

Carmen Sebastián García.
Regidor de gobernación, justicia, seguridad
pública y protección civil.

Fernando Sosa Álvarez.
Tesorero municipal.

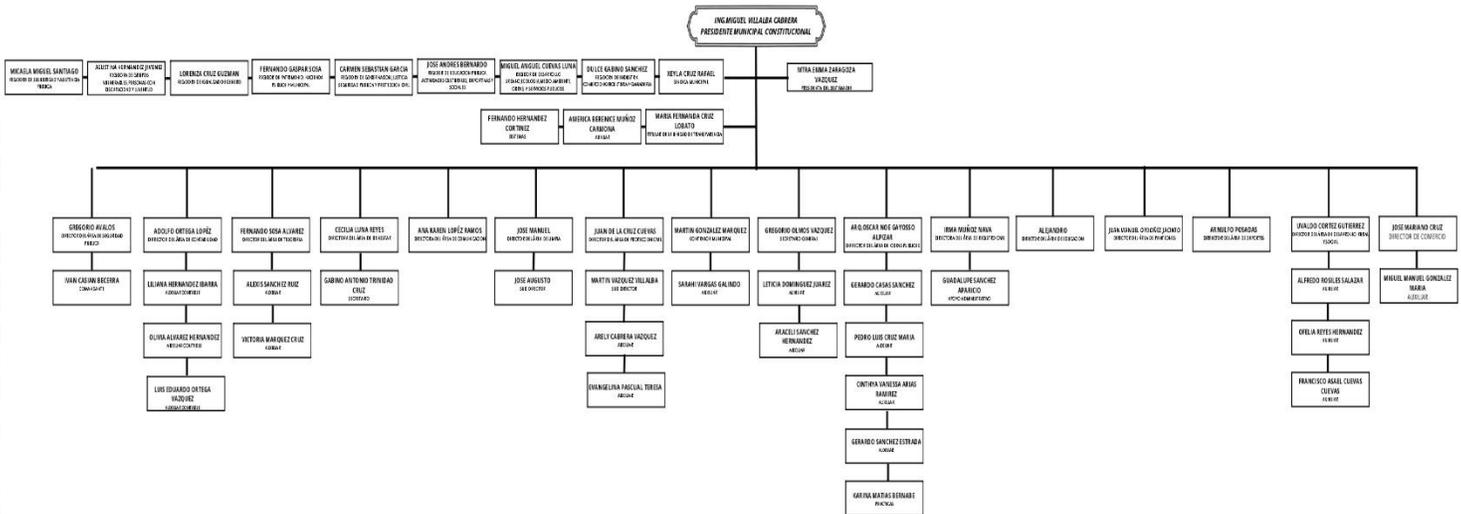
Fernando Gaspar Sosa.
Regidor de patrimonio, hacienda pública
y municipal.

Martin González Márquez.
Contralor municipal.

Gerardo Avalos Escamilla.
Director de seguridad pública.

3.- ORGANIGRAMA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027.



4.- INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, la planeación municipal es obligatoria, es un medio para hacer más eficaz la responsabilidad del Ayuntamiento, sus dependencias y sus entidades administrativas, debiendo atender en todo momento el alcance de sus fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, con enfoque de sostenibilidad, así como a servir a la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la misma.

Los aspectos de la planeación del municipio se llevarán a cabo con base al Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuya organización, funcionamiento y objeto se regirán por lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, al igual que las etapas y los productos del proceso de planeación.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Ahuacatlán es el documento mediante el cual se define el camino que debe seguir el nuevo Gobierno, y que posibilita la identificación de los objetivos y las líneas de acción que se llevarán a cabo durante la nueva Administración. Contiene las acciones y políticas a implementar, en materia de política social, seguridad, desarrollo económico y sustentable, salud, grupos vulnerables, rendición de cuentas y actividades para el fortalecimiento del tejido social de nuestro municipio.

El Plan, representa una herramienta de planeación y de trabajo como resultado del consenso entre los principales actores del municipio y la participación ciudadana; ya que sin la aportación de los habitantes y de la comunidad en su conjunto, no fuera posible conocer y entender las demandas y exigencias reales de la población.

De tal forma, este Gobierno está comprometido a contribuir con los logros propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo a las metas e indicadores de la de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, ya que en su realización se verán reflejados los principales elementos que se abordan dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas en el ámbito local 2030, pues es un elemento necesario para coordinar la planeación que aquí se propone, con la visión estatal, nacional e internacional que demandan los instrumentos jurídicos del país.

Los ejes rectores, así como las estrategias que se derivan de éstos, se encuentran armonizados y en congruencia respecto a la autonomía municipal, estatal y federal y a los instrumentos de planeación que al efecto habrán de emitirse por cada uno de los diversos órdenes de gobierno que consagra nuestra Constitución Mexicana.

5.- MARCO JURÍDICO

Instrumentos Nacionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 25	✓ El Estado debe impulsar el desarrollo económico.
	Artículo 26	✓ La planeación del desarrollo nacional es obligación del Estado.
	Artículo 115, Fracción V	✓ Municipalidades deben proveer servicios públicos eficientemente.
	Artículo 134	✓ Los recursos públicos deben ser usados con eficiencia y honradez.
Ley de Planeación	Artículo 1	✓ Establece los fines de la planeación del desarrollo nacional.
	Artículo 2	✓ Define los principios que guían la
	Artículo 3	✓ Establece las bases para la participación social en planeación.
	Artículo 33	✓ Regula la evaluación y seguimiento del sistema de planeación.
	Artículo 34	✓ Establece las responsabilidades del gobierno en la planeación.
Ley General de Desarrollo Social	Artículo 12	✓ Promueve la participación social en el desarrollo. Artículo 13
		✓ Regula las políticas públicas para el desarrollo social.

<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla</p>	<p>Artículo 107</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de Planeación del Desarrollo. ✓ Participación ciudadana. ✓ Estabilidad financiera. ✓ Desarrollo sustentable
<p>Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla</p>	<p>Artículo 12</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atribuciones de las personas titulares de las presidencias municipales en materia de planeación. <p>Artículos 21, 22, 23 y 24</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso de planeación. <p>Artículo 27 fracción II</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición del Plan Municipal de Desarrollo. <p>Artículo 28 fracción II</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Criterios para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo. <p>Artículo 30</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a acuerdos y tratados internacionales. <p>Artículo 31</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligatoriedad. <p>Artículo 77</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de mecanismos de participación ciudadana.
<p>Ley Orgánica Municipal</p>	<p>Artículo 101</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema Municipal de Planeación Democrática. <p>Artículo 102</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atribuciones de los titulares de las presidencias municipales. <p>Artículo 103</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso de planeación. <p>Artículo 104</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Municipal de Desarrollo. <p>Artículo 105</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contenido del Plan Municipal de Desarrollo. <p>Artículo 106</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura del Plan Municipal de Desarrollo.

Instrumentos Estatales

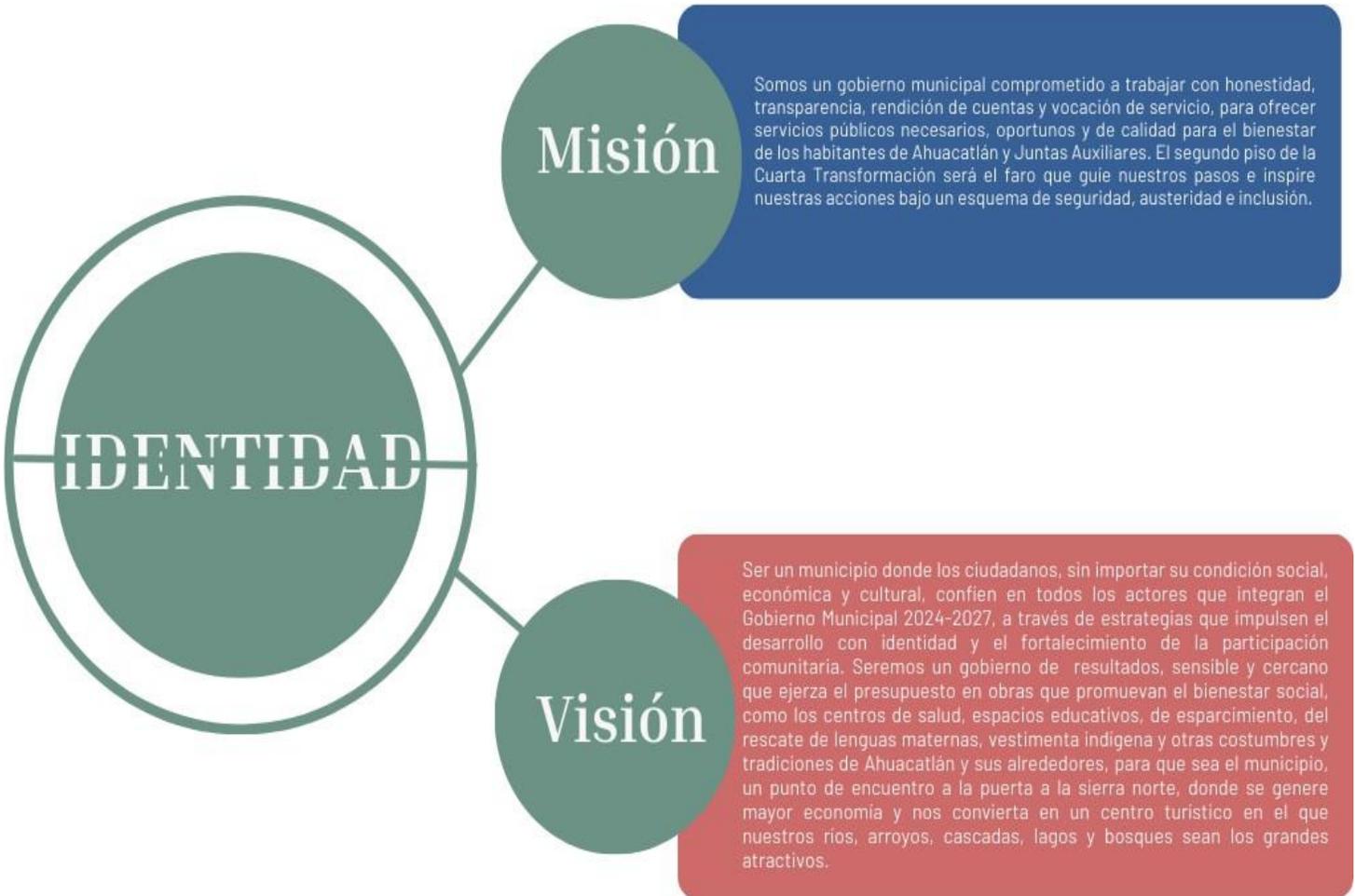
	<p>Artículo 107</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Etapas del proceso de planeación. <p>Artículo 108</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Términos a los que se debe sujetar el Plan Municipal de Desarrollo. <p>Artículos 109 y 112</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligatoriedad. <p>Artículo 113</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación ciudadana. ✓ Consultas especializadas a grupos sociales en situación de vulnerabilidad. <p>Artículos 114, 115, 116 y 117</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
<p>Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla</p>	<p>Artículo 41</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Derechos de pueblos indígenas en planes locales. .

6.- VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL



Fuente: Elaboración propia.

7.- MISIÓN Y VISIÓN



Fuente: Elaboración propia.



8.- METODOLOGÍA

Para la conformación del presente plan, se tomó como base el contenido de la “Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027”, documento estratégico coordinado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, con el apoyo de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Igualdad Sustantiva, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.

Además, se tomaron como base tres metodologías fundamentales para la formulación de instrumentos de planeación del desarrollo, mismas que se describen a continuación:

8.1 PARTICIPACIÓN CUIDADANA

Para la integración del diagnóstico, fueron utilizadas distintas plataformas de participación ciudadana, una de ellas fue la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con la participación de 45 integrantes, órgano mediante el cual se rige y determina la planeación municipal y quienes son responsables, considerando la participación ciudadana de definir e integrar las políticas públicas y estrategias del presente plan.

En dicha sesión, llevada a cabo el 18 de diciembre de 2024, se reunieron la Presidenta Municipal Constitucional, las Regidoras los Regidores, el Síndico Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla(COPLADEP), el representante de la Secretaría de la Función Pública, titulares de la dependencias municipales, Presidentes de las Juntas Auxiliares, representantes de las comunidades, barrios, y colonias del municipio y sociedad civil.

8.2 METODOLGÍA DEL MARCO LOGICO (MML)

Proceso base de la gestión para resultados que contribuye a la creación del valor público a través del logro de objetivos de la mejora continua de la participación del gobierno municipal en los distintos sectores de la sociedad. Relaciona los objetivos de un proyecto de manera clara en un sólo marco o matriz.

8.3 PARTICIPACIÓN CIDADANA

Para la integración del diagnóstico, fueron utilizadas distintas plataformas de participación ciudadana, una de ellas fue la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con la participación de 45 integrantes, órgano mediante el cual se rige y determina la planeación municipal y quienes son responsables, considerando la participación ciudadana de definir e integrar las políticas públicas y estrategias del presente plan.

En dicha sesión, llevada a cabo el 18 de diciembre de 2024, se reunieron la Presidenta Municipal Constitucional, las Regidoras los Regidores, el Síndico Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla(COPLADEP), el representante de la Secretaría de la Función Pública, titulares de la dependencias municipales, Presidentes de las Juntas Auxiliares, representantes de las comunidades, barrios, y colonias del municipio y sociedad civil.

8.4 METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

Proceso base de la gestión para resultados que contribuye a la creación del valor público a través del logro de objetivos de la mejora continua de la participación del gobierno municipal en los distintos sectores de la sociedad. Relaciona los objetivos de un proyecto de manera clara en un sólo marco o matriz.

Es decir, se genera una visión global; así entonces, es posible mantener alineadas las acciones de la organización con su misión, planeación estratégica y programas de trabajo. Esta matriz permite observar y dar seguimiento a las acciones que se generan a partir de un diagnóstico causal y la focalización de los problemas considerados de orden público.

8.5 GESTIÓN PARA RESULTADOS

Es una metodología que facilita la planificación y la gestión estratégicas, ya que permite mejorar los aspectos de aprendizaje de los funcionarios, colocando en el enfoque el objetivo a alcanzar, el impacto que tendrá y los recursos que fondearan la acción. La Gestión para Resultados (GpR) es un enfoque de gestión a través del cual una organización se asegura de que sus procesos, productos y servicios contribuyan al logro de resultados definidos. La finalidad es la mejora del desempleo y el logro de resultados.

9.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

9.1 Localización Geográfica

9.1.1 Extensión

Ahuacatlán es un municipio del estado de Puebla, con una extensión territorial de 154.59 km². Su geografía es mayormente montañosa, perteneciendo a la región de la Sierra Norte del Estado de Puebla.



Fuente: Google Maps. (s.f.). Localización de Ahuacatlán, Puebla.
<https://www.google.com/maps>

9.1.2 División Política Municipal

Ubicación geográfica:

Latitud norte: 19° 58'48" y 20° 05'18"

Longitud occidental: 97° 49'36" y 97° 51'18"

Limita con los municipios:



↑ Al norte con Tlaola, Tlapacoya y San Felipe Tepatlán.

⇒ Al este con Amixtlán y Tepango de Rodríguez.

⇐ Al oeste con Chiconcuautla y Zacatlán.

⇐ Al sur con Tepetzintla.

Fuente: Google Maps. (s.f.). Coordenadas y límites municipales. <https://www.google.com/maps>

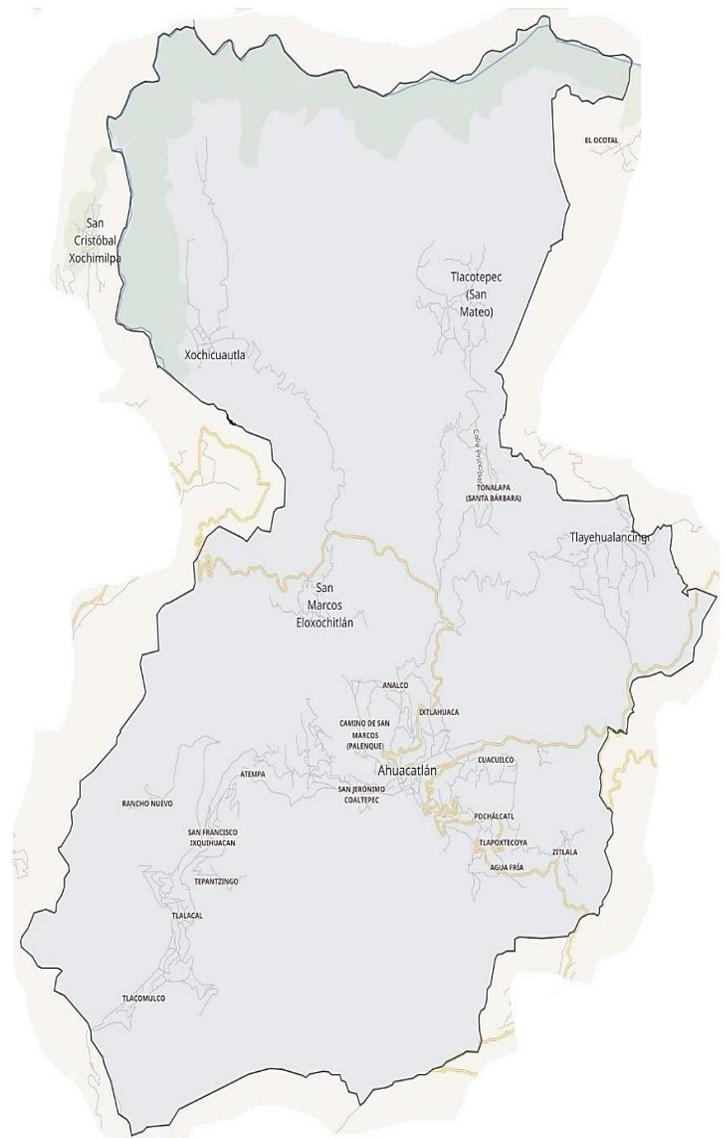
1. Agua Fría (288 habitantes)
2. Ahuacatlán (1275 habitantes)
3. Ahuacatlán (40 habitantes)
4. Analco (476 habitantes)
5. Atempa (268 habitantes)
6. Camino de San Marcos (Palenque)
(266 habitantes)
7. Cuacuilco (349 habitantes)
8. Cuanalá (418 habitantes)
9. El Paraíso (106 habitantes)
10. Hueyetlacomulco (72)
11. Ixtlahuaca (257)
12. Los Llanos (4)
13. Ochicala (26)
14. Pochácatl (823)
15. Rancho Nuevo (92)
16. Ixquihiuacan (San Francisco) (199)
17. Coaltepec (San Jerónimo) (1535)
18. Eloxochitlán (San Marcos) (1176)
19. Tecomatepec Tres Cruces (68)
20. Tepantzingo (140)
21. Tinixcátl (15)
22. Tlacomulco (317)
23. Tlacotepec (San Mateo) (2695)
24. Tlalacal (249)
25. Tlapoxtecuya (83)
26. Tlayehualancingo (San Andrés) (1163)
27. Tonalapa (Santa Bárbara) (591)
28. Xochicuautla (1389)
29. Zintatauqui (Agua Dulce) (14)
30. Zitlala (148)

Total de localidades

30

Localidades con mayor población

Tlacotepec (San Mateo)	2 695
Coaltepec (San Jerónimo)	1 535
Xochicuautla	1 389



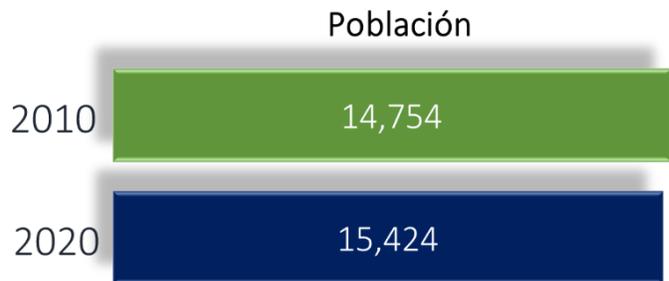
Fuente: Google Maps. (s.f.).

<https://www.google.com/maps/place/73330+Ahuacatl%C3%A1n,+Pue./@20.005556,-97.8605462,16.25z/data=!4m6!3m5!1s0x85d0799c1b0396>

9.2 Aspecto Demográfico

9.2.1 Crecimiento poblacional

La población del municipio de Ahuacatlán, Puebla, creció un 1.08% entre 2010 y 2020.



Fuente: Geografía (INEGI). (2020). Censo de población y vivienda. <https://www.inegi.org.mx>

Población total

14 542 representa el 0.2 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres 89.1
Existen 89 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana 26
La mitad de la población tiene 26 años o menos.

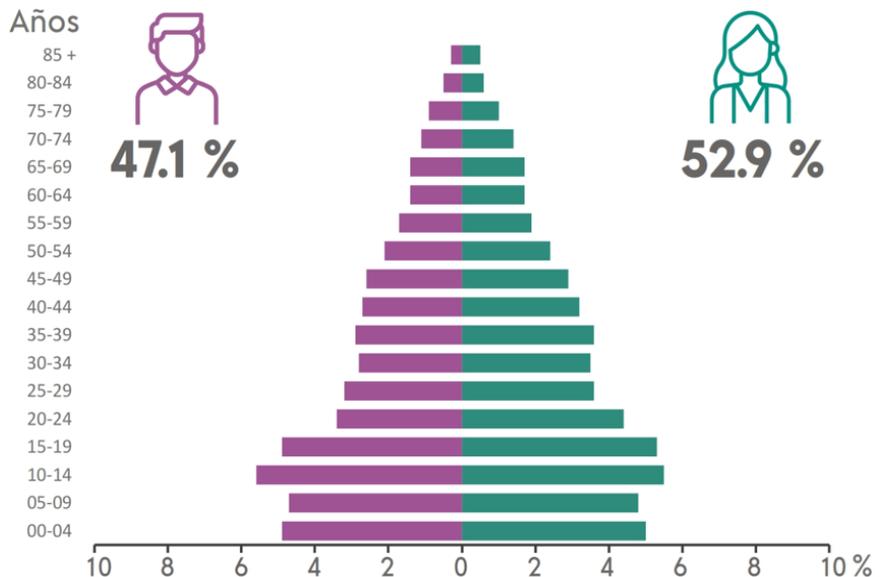
Razón de dependencia 66.4
Existen 66 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Fuente: Geografía (INEGI). (2020). Censo de población y vivienda. <https://www.inegi.org.mx>

En 2020, la población fue de 14,542 habitantes, de los cuales el 52.9% eran mujeres y el 47.1% hombres.

9.2.2 Estructura:

La estructura poblacional de Ahuacatlán muestra una pirámide poblacional relativamente equilibrada.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Perfil sociodemográfico. <https://www.inegi.org.mx>

9.2.3 División de la población

La población del municipio se distribuye principalmente en áreas rurales. Aproximadamente el 70% de la población reside en comunidades rurales, mientras que el 30% restante vive en la cabecera municipal.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Perfil sociodemográfico. <https://www.inegi.org.mx>

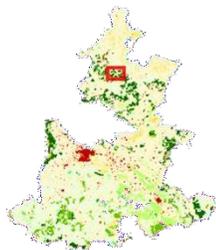
10 DINÁMICA AMBIENTAL

Usos de Suelo y Vegetación Municipio 006, Ahuacatlán



Usos de Suelo

Agrícola	
Bosque	
Matorral	
Pastizal	
Selva	
Sin vegetación	
Otros tipos de vegetación	
Asentamientos humanos	
Cuerpo de Agua	



Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2021). Información climática histórica. <https://smn.conagua.gob.mx>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Carta topográfica. <https://www.inegi.org.mx>

10.1 Clima

Semicálido húmedo con lluvias todo el año (76.04%), templado húmedo con lluvias todo el año (23.24%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (0.72%).

10.2 Orografía

Está marcada por un terreno montañoso de la Sierra Madre Oriental.

Uso del suelo:

Agricultura (66.01%) y zona urbana (0.64%)

Vegetación:

Bosque (33.35%)

10.3 Hidrografía

El principal curso del agua de Ahuacatlán es el río Ajajalpan, que marca su límite con los municipios de Zacatlán y Chiconcuautla.



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Perfil sociodemográfico. <https://www.inegi.org.mx>

11 DINÁMICA SOCIAL

11.1 Índice de marginación

Tiene un índice de marginación alto. Las comunidades rurales enfrentan mayores desafíos en cuanto a acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

Carencias sociales, 2020

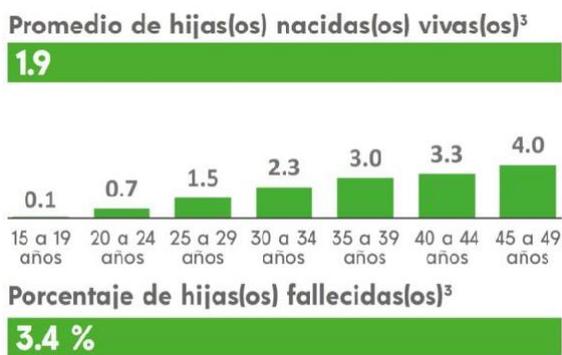


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Índice de marginación. <https://www.coneval.org.mx>

11.2 Índice de desarrollo humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Ahuacatlán es moderado, destacando en áreas de salud y esperanza de vida, pero con rezagos importantes en aspectos como la educación y calidad de vida. Las comunidades rurales experimentan una falta de acceso a servicios básicos, lo que limita las oportunidades de desarrollo humano.

Fecundidad y Mortalidad:



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Índice de marginación. <https://www.coneval.org.mx>

11.3 Medición de pobreza

Según datos del CONEVAL y el INEGI, aproximadamente el 60% de la población vive en condiciones de pobreza, especialmente en las áreas rurales del municipio. La pobreza es principalmente de tipo moderada, con deficiencias en acceso a servicios de salud, educación, y vivienda.

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020

Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	9,620	76.1%
Pobreza moderada	7,118	56.3%
Pobreza extrema	2,503	19.8%
Vulnerables por carencia social	2,327	18.4%
Vulnerables por ingresos	416	3.3%
No pobres y no vulnerables	284	2.2%



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Índice de marginación. <https://www.coneval.org.mx>

11.4 Grupos vulnerables

Los grupos más vulnerables en Ahuacatlán incluyen a mujeres, niños y personas de la tercera edad. Las mujeres enfrentan barreras en términos de acceso a empleo formal, y las comunidades rurales tienen limitados servicios de salud y educación. Las personas mayores y aquellas personas que presentan alguna discapacidad, son especialmente vulnerables a la falta de atención médica.

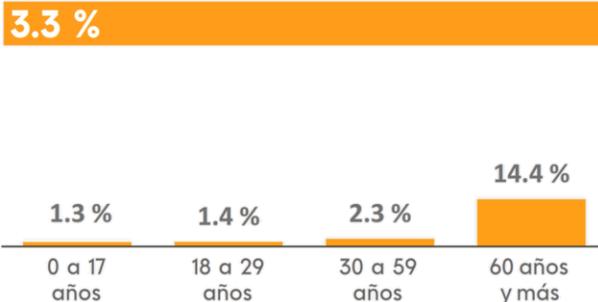
Población adulta mayor:

(65 y más años)



1,478

Población con alguna discapacidad:



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Índice de marginación.

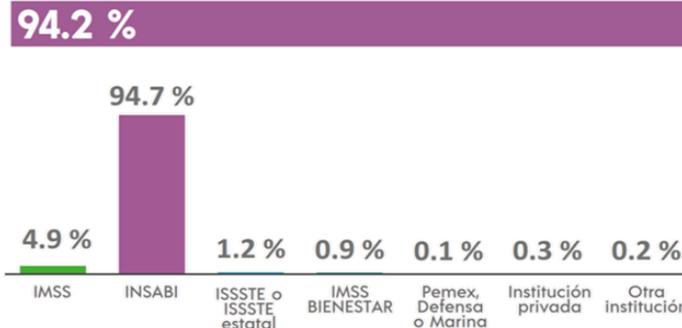
<https://www.coneval.org.mx>

11.5 Salud

El municipio tiene una infraestructura sanitaria limitada, con un centro de salud en la cabecera municipal que atiende a la población, pero con capacidad insuficiente para enfrentar emergencias o problemas de salud crónicos. Las enfermedades comunes incluyen problemas respiratorios e infecciones gastrointestinales, particularmente en las zonas rurales debido a la calidad del agua.

Afiliación a servicios de Salud:

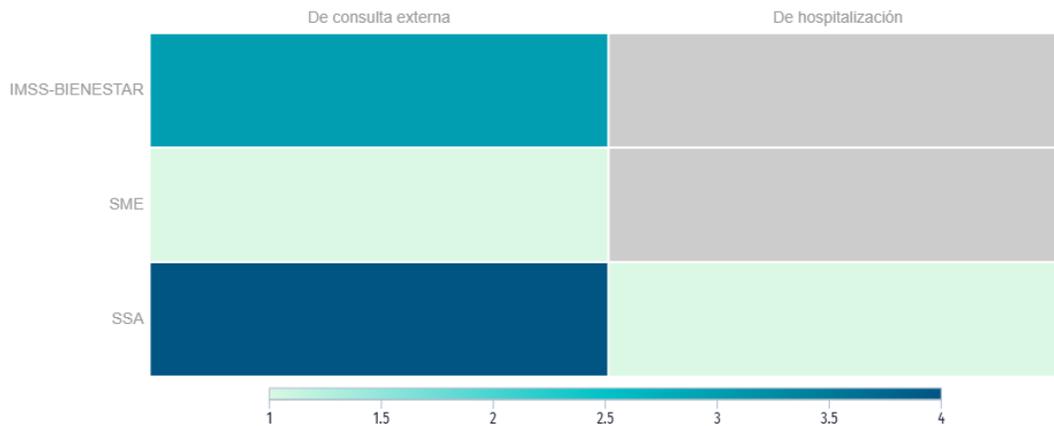
Población afiliada⁶



⁶ Incluye afiliaciones múltiples.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Índice de marginación. <https://www.coneval.org.mx>

Instituciones de salud (Unidades):



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ahuacatlan-21006?redirect=true

Distribución de consultorios por especialidad en 2022:

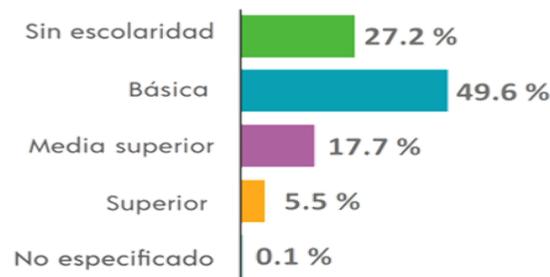


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Índice de marginación. <https://www.coneval.org.mx>

11.6 Rezago educativo

El rezago educativo es significativo, especialmente en las zonas rurales. Muchos niños abandonan la escuela para ayudar en las labores del campo. Aunque existen escuelas primarias y secundarias en la cabecera municipal y algunas comunidades, el acceso a educación de calidad sigue siendo un reto. El nivel de escolaridad promedio en el municipio es bajo, con muchos adultos sin concluir la educación básica.

Población según nivel de escolaridad:



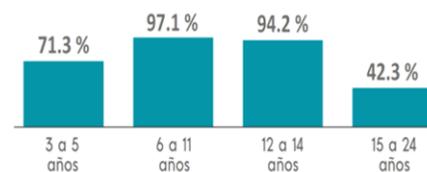
⁵ De 15 años y más.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Índice de marginación.
<https://www.coneval.org.mx>

Tasa de alfabetización:

15 a 24 años	98.1 %
25 años y más	60.9 %

Asistencia escolar



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Índice de marginación.
<https://www.coneval.org.mx>

11.7 Servicios públicos

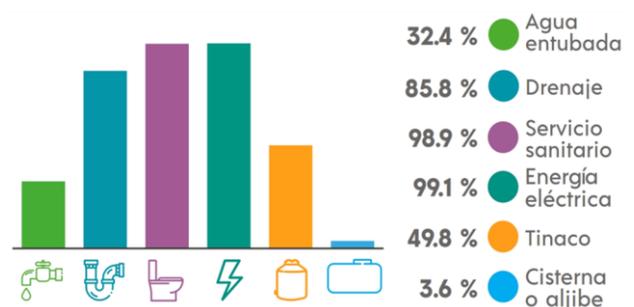
En términos de servicios públicos, Ahuacatlán tiene un acceso moderado a los servicios básicos. La cobertura de agua potable, drenaje, electricidad y recolección de basura es regular en la cabecera municipal, pero en las comunidades rurales la cobertura es limitada, con frecuencia de cortes en el suministro de agua y problemas en la disposición de residuos sólidos.

Viviendas particulares habitadas:

643	representa el 0.2 % del total estatal
Medio de ocupantes por vivienda	4.0
Medio de ocupantes por cuarto	1.3
Viviendas con piso de tierra	24.6 %

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Índice de marginación.
<https://www.coneval.org.mx>

Disponibilidad de servicios y equipamiento:



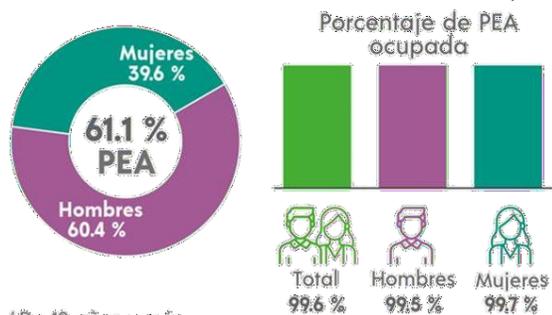
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Índice de marginación.
<https://www.coneval.org.mx>

12 ASPECTOS ECONÓMICOS

12.1 Población económicamente activa

La población económicamente activa de Ahuacatlán se dedica principalmente a la agricultura (maíz, frijol, hortalizas) y a la ganadería (bovino, ovino). La economía local depende en gran medida de estas actividades primarias, aunque en los últimos años ha aumentado el interés por el ecoturismo y pequeñas industrias de transformación agrícola.

Población económicamente activa:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). <https://www.inegi.org.mx>

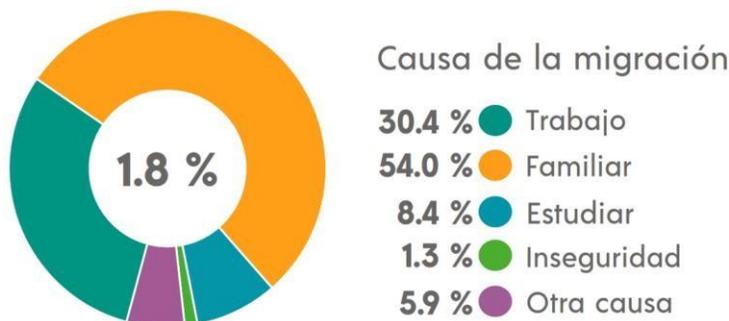
Población NO económicamente activa:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). <https://www.inegi.org.mx>

12.2 Tasa de desempleo

La tasa de desempleo es relativamente baja en términos absolutos, pero la informalidad laboral es alta, especialmente en las áreas rurales, donde muchas personas dependen de actividades agrícolas no remuneradas formalmente. Muchos jóvenes y adultos migran hacia otros estados o ciudades en busca de mejores oportunidades laborales.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). <https://www.inegi.org.mx>

13 DINÁMICA CULTURAL



13.1 Atractivos turísticos

Ahuacatlán tiene una rica biodiversidad, lo que lo convierte en un lugar ideal para el ecoturismo. Su geografía montañosa, sus ríos y su vegetación proporcionan un entorno propicio para el turismo de naturaleza. Sin embargo, el desarrollo de infraestructura turística es limitado.

13.2 Cascada Akuaticpak

Esta cascada está escondida entre la vegetación y es acompañada por el río **Ixquihuacan**, tiene poca altura, pero eso la hace muy especial, ya que genera un gran espectáculo al ojo humano, de hecho, cerca de ahí hay una tirolesa cerca del río con aproximadamente **100 metros de altura**.

13.3 Fiestas patronales

Las fiestas patronales de Ahuacatlán se celebran en honor a la Virgen de la Asunción, el 15 de agosto. Estas festividades incluyen procesiones, misas, danzas folklóricas, y eventos culturales que reflejan la identidad religiosa y cultural del municipio.



Fuente: Secretaría de Turismo. (2021). Fiestas patronales y tradiciones municipales. <https://www.gob.mx/sectur>

13.4 Gastronomía



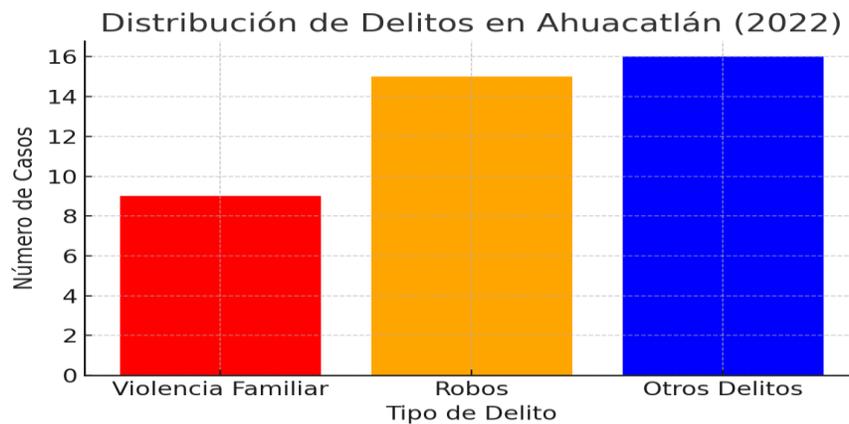
La gastronomía local es rica en tradiciones y productos agrícolas. Algunos de los platillos más comunes son el mole poblano, tamales, carnitas y panes de maíz. Los platillos son preparados con ingredientes frescos de la región, y la comida es un reflejo de las tradiciones campesinas del municipio.

Fuente: Secretaría de Turismo. (2021). Gastronomía tradicional del estado de Puebla. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur>

Fuente: Secretaría de Turismo. (2021). Gastronomía tradicional del estado de Puebla. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur>

14 DINÁMICA DE SEGURIDAD

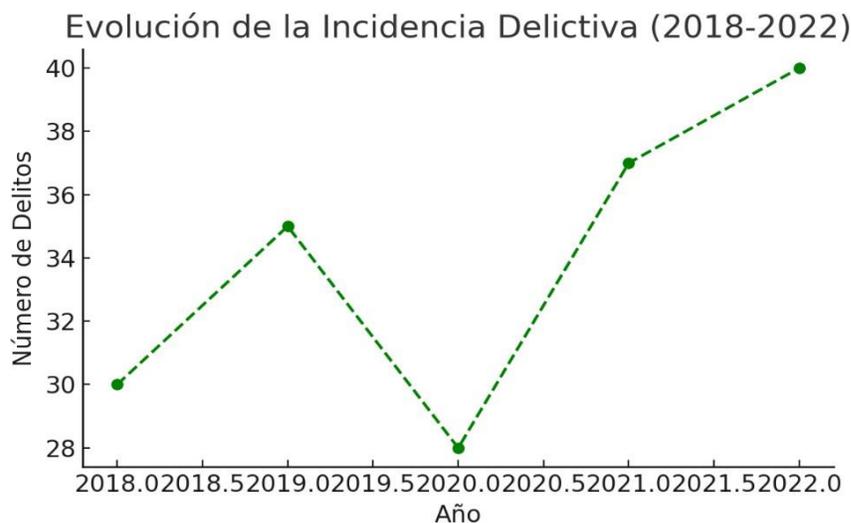
Ahuacatlán, Puebla, es un municipio que enfrenta desafíos importantes en materia de seguridad pública. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2022 se registraron un total de 40 delitos, siendo la violencia familiar y los robos las principales problemáticas.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2022).
Incidencia delictiva en Ahuacatlán, Puebla. <https://www.gob.mx/sesnsp>

Evolución de la Incidencia Delictiva

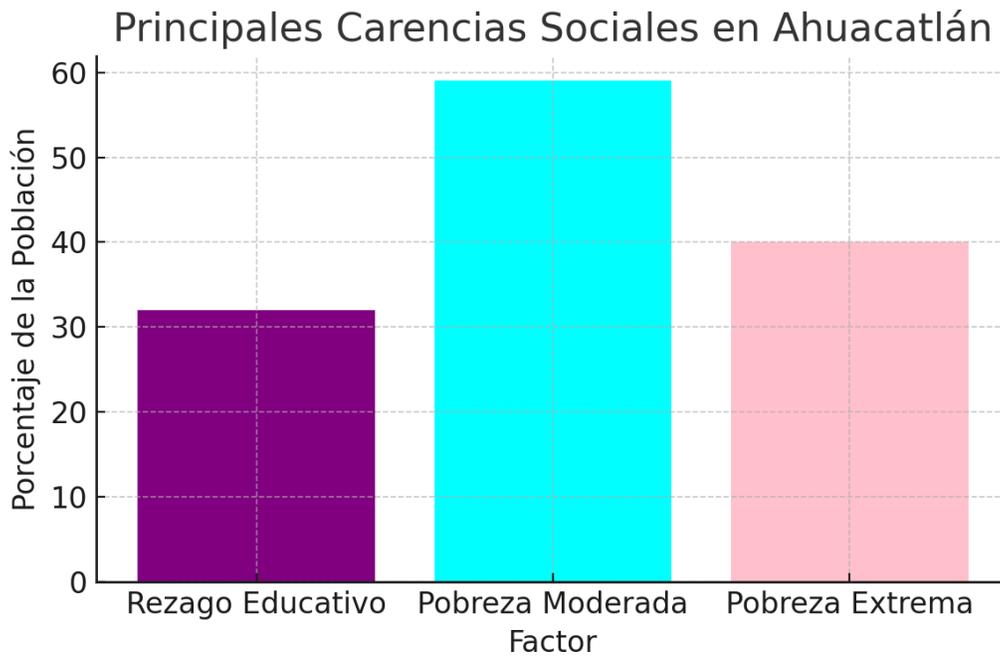
La incidencia delictiva ha mostrado variaciones en los últimos años. A continuación, se presenta un análisis comparativo de los registros de delitos entre 2018 y 2022.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2022).
Incidencia delictiva en Ahuacatlán, Puebla. <https://www.gob.mx/sesnsp>

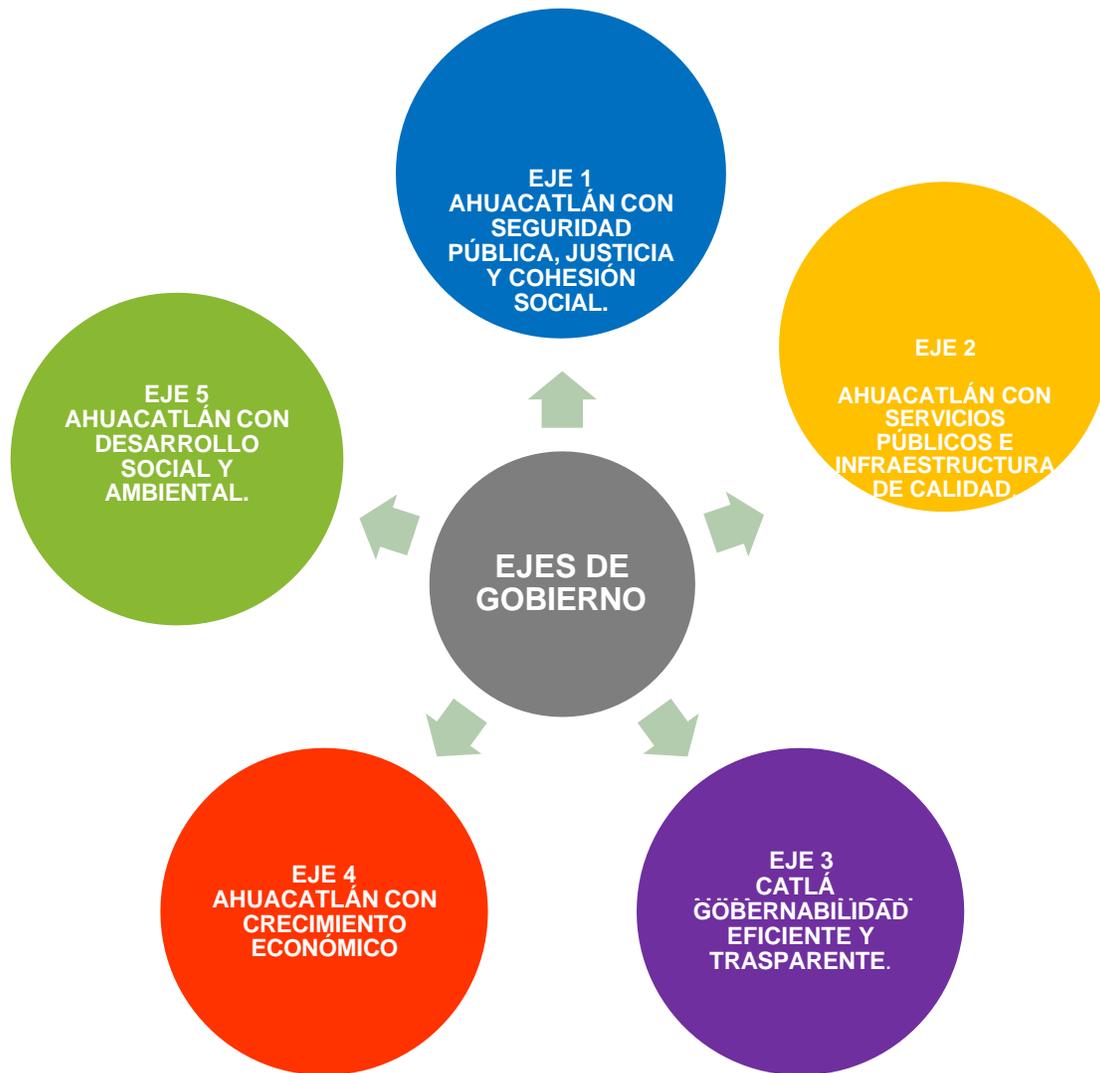
Factores Sociales Asociados

Existen múltiples factores sociales asociados con la seguridad pública en Ahuacatlán. Por ejemplo, el rezago educativo afecta a más del 32% de la población, mientras que un 59% vive por debajo de la línea de pobreza, según datos de CONEVAL.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2022).
Incidencia delictiva en Ahuacatlán, Puebla. <https://www.gob.mx/sesnsp>

15 EJES DE GOBIERNO



Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

16 ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL FEDERAL Y ESTATAL

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo (Ahuacatlán)
Eje 1: Política y Gobierno.	Eje 1: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.	Eje 1: Ahuacatlán con Seguridad Pública, Justicia y Cohesión Social.
Eje 3: Economía.	Eje 2: Recuperación del Campo. Eje 3: Desarrollo Económico para Todas y Todos.	Eje 4: Ahuacatlán con Crecimiento Económico.
Eje 1: Política y Gobierno.	Eje Especial: Gobierno Democrático, Transparente e Innovador.	Eje 3: Ahuacatlán con Gobernabilidad Eficiente y Transparente.
Eje 1: Política y Gobierno.	Eje 3: Desarrollo Económico para Todas y Todos.	Eje 2: Ahuacatlán con Servicios Públicos e Infraestructura de Calidad.
Eje 2: Política Social.	Eje 3: Desarrollo Económico para Todas y Todos.	Eje 5: Ahuacatlán con Desarrollo Social y Ambiental.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

17 VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

Plan Municipal de Desarrollo (Ahuacatlán)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje 1: Ahuacatlán con Seguridad Pública, Justicia y Cohesión Social	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Eje 2: Ahuacatlán con Servicios Públicos e Infraestructura de Calidad	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Eje 3: Ahuacatlán con Gobernabilidad Eficiente y Transparente	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Eje 4: Ahuacatlán con Crecimiento Económico	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 12: Producción y consumo responsable
Eje 5: Ahuacatlán con Desarrollo Social y Ambiental	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Elaboración propia con base en el presente plan y del sitio de los ODS de las Naciones Unidas¹⁸.



18 ANÁLISIS DE PROBLEMA

El municipio de Ahuacatlán, enfrenta diversos desafíos que afectan su desarrollo social, económico y ambiental. Entre los principales problemas que se pueden identificar se encuentran la falta de infraestructura adecuada, la escasez de servicios básicos en algunas zonas, y las limitadas oportunidades laborales para su población. Además, Ahuacatlán enfrenta problemas relacionados con la migración, que ha resultado en una disminución de la población joven y un envejecimiento progresivo de la misma.

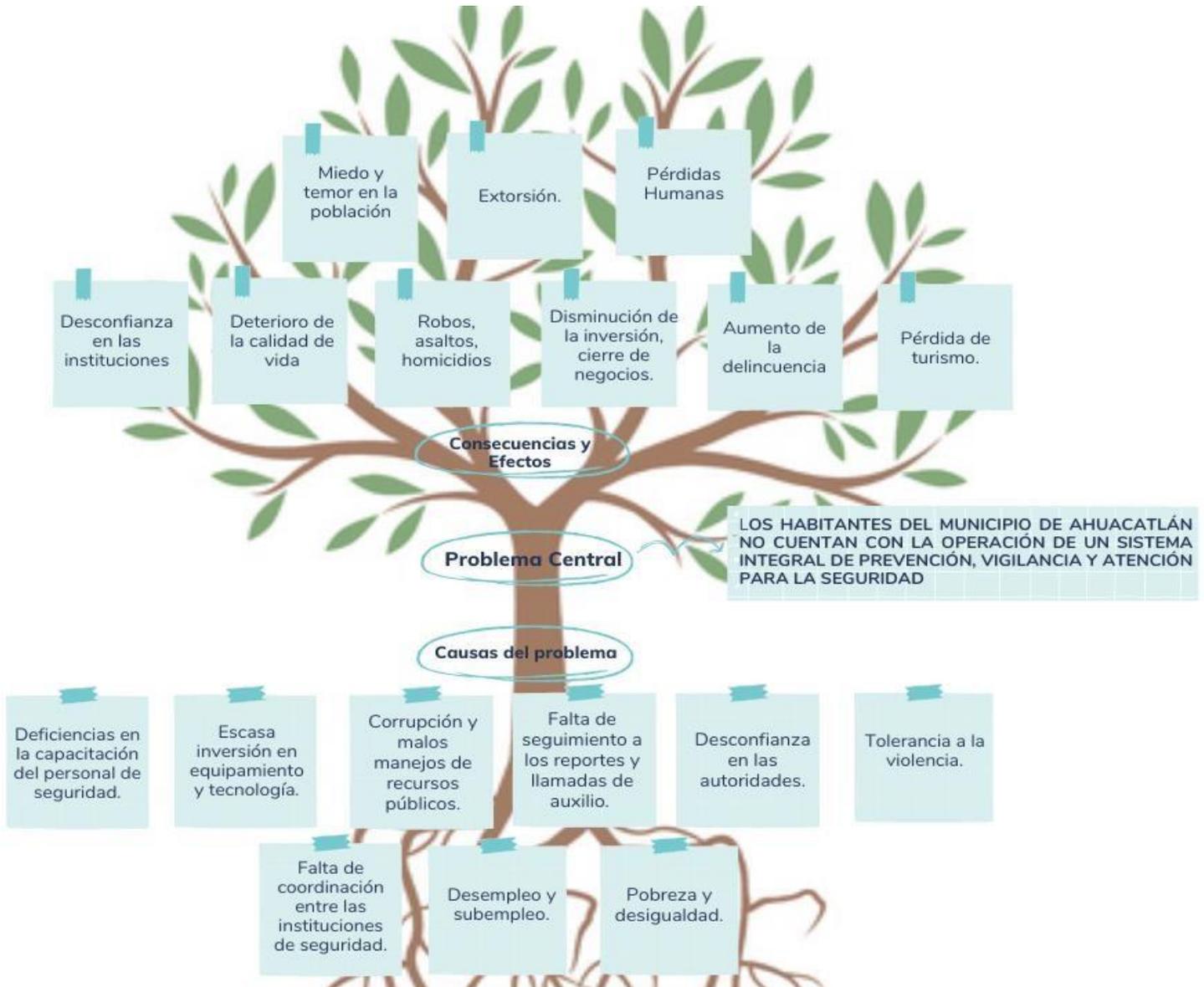
La economía del municipio, en gran parte basada en la agricultura, presenta limitaciones debido a la falta de modernización en técnicas y acceso a mercados más amplios. También es relevante destacar la preocupación por la preservación de los recursos naturales, ya que la deforestación y la contaminación son problemáticas que han afectado su entorno.

Un tema crucial que afecta el bienestar de la población es la falta de seguridad pública. En algunas zonas de Ahuacatlán, la inseguridad ha aumentado, lo que genera una sensación de vulnerabilidad entre los habitantes. Esto se ha traducido en un mayor temor hacia delitos menores y, en ocasiones, a la falta de presencia de las autoridades para garantizar la protección de los ciudadanos.

A través de un análisis más profundo de estos problemas, se pueden identificar las áreas prioritarias en las cuales se deben implementar políticas públicas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover el desarrollo sostenible y fomentar un crecimiento económico inclusivo y equilibrado. Además, es esencial reforzar las estrategias de seguridad pública para restaurar la confianza de la comunidad y crear un ambiente más seguro para todos.

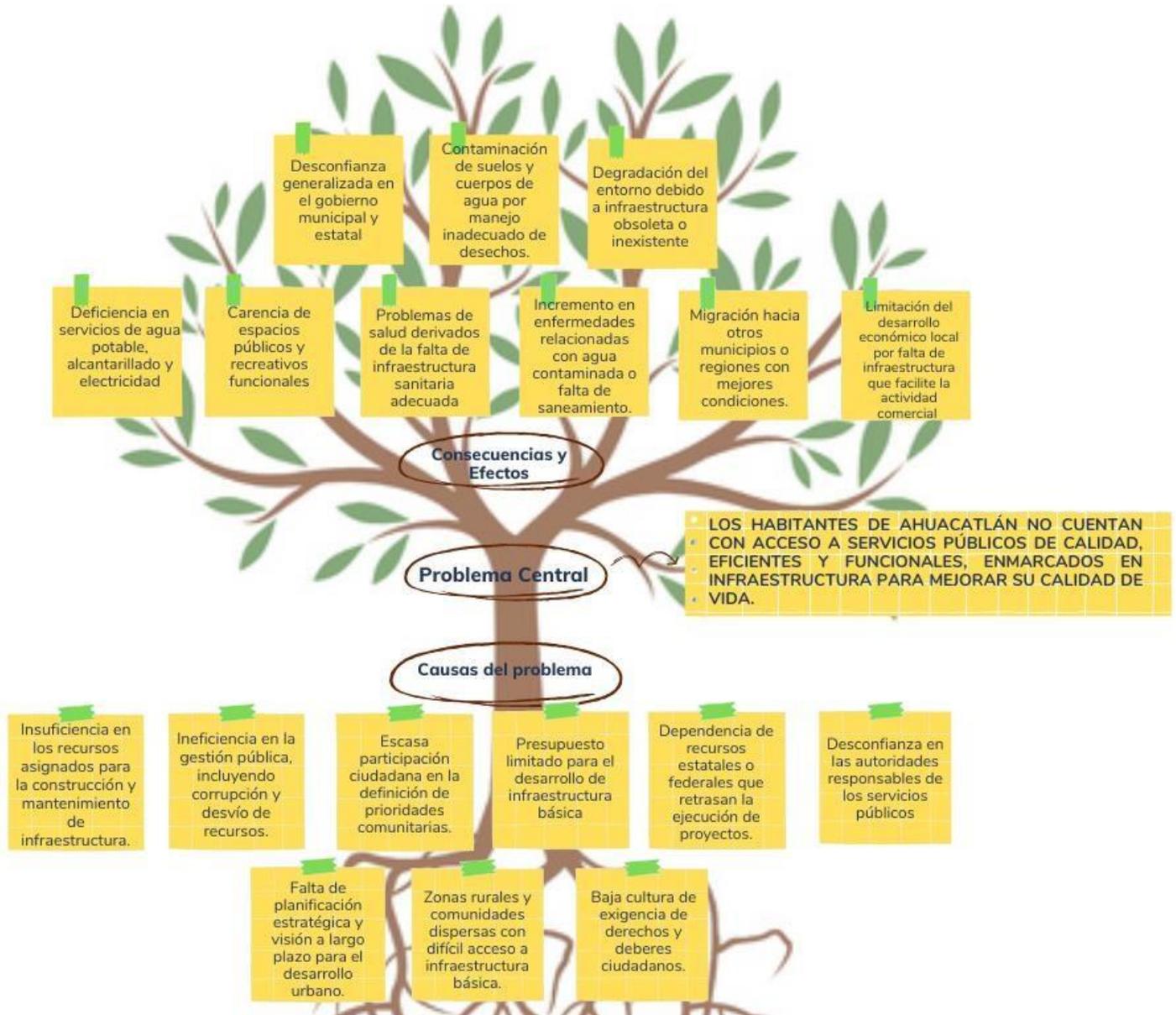
A continuación, se describen las causas y consecuencias de las problemáticas que enfrenta el municipio de Ahuacatlán mediante árboles de problemas, una herramienta que permite visualizar de manera clara y estructurada los factores que originan los diversos retos del municipio y los efectos que estos generan en la comunidad. El análisis a través de árboles de problemas facilita la identificación de las raíces de las dificultades, permitiendo comprender mejor las interacciones entre las causas y sus respectivas consecuencias.

Árbol de Problemas: Seguridad Pública.



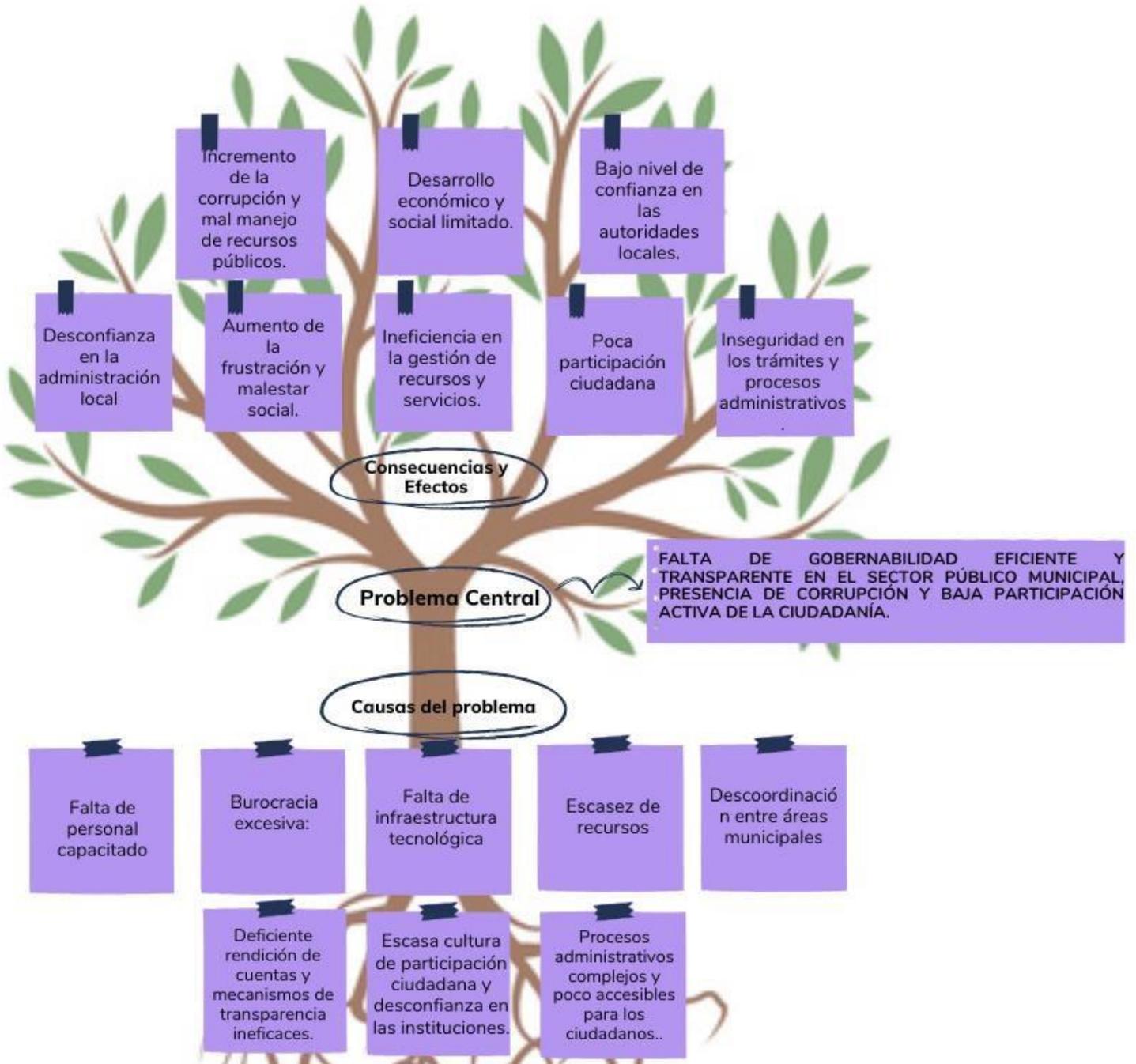
Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

Árbol de Problemas: Infraestructura.



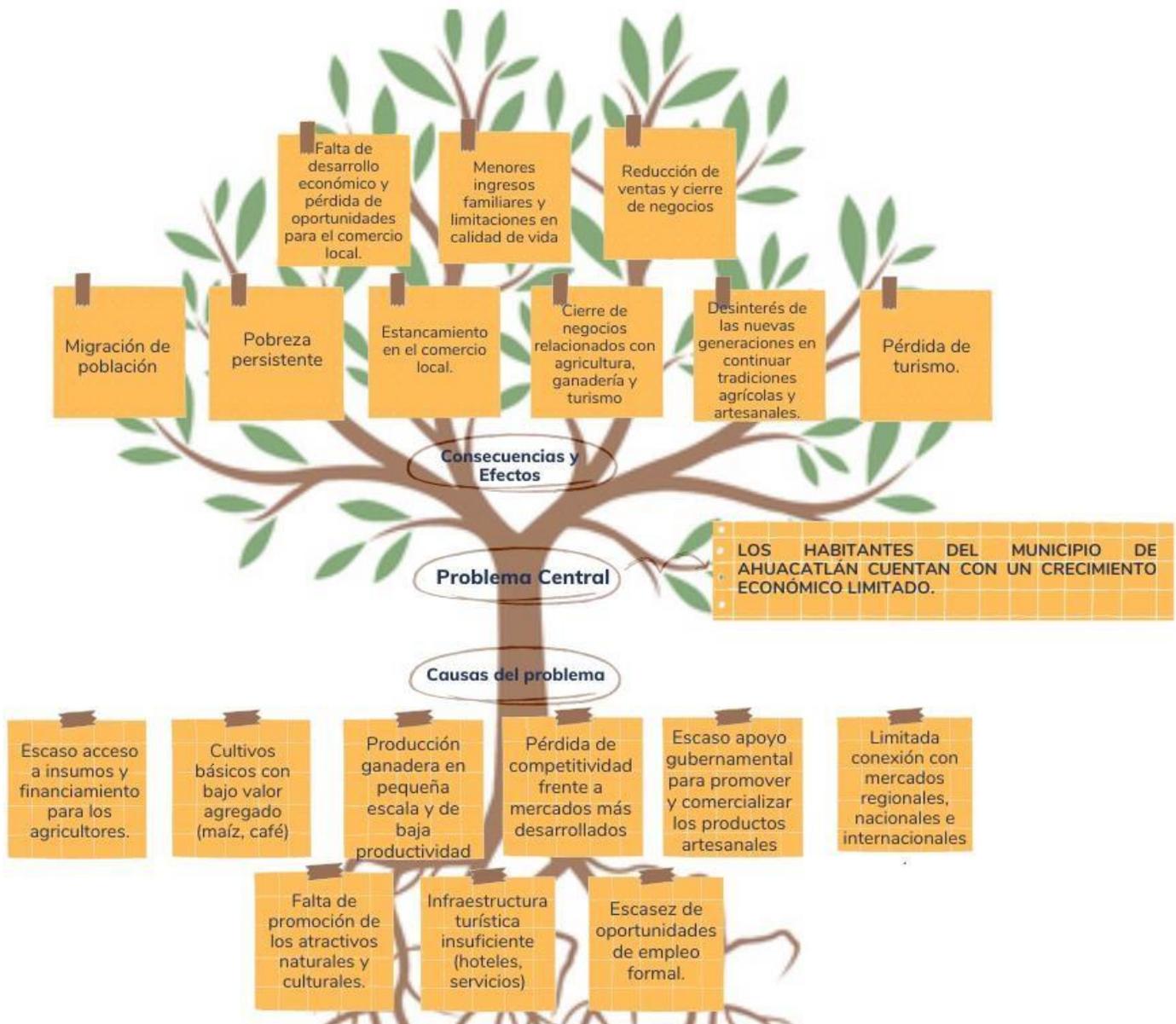
Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

Árbol de Problemas: Gobernabilidad y Transparencia.



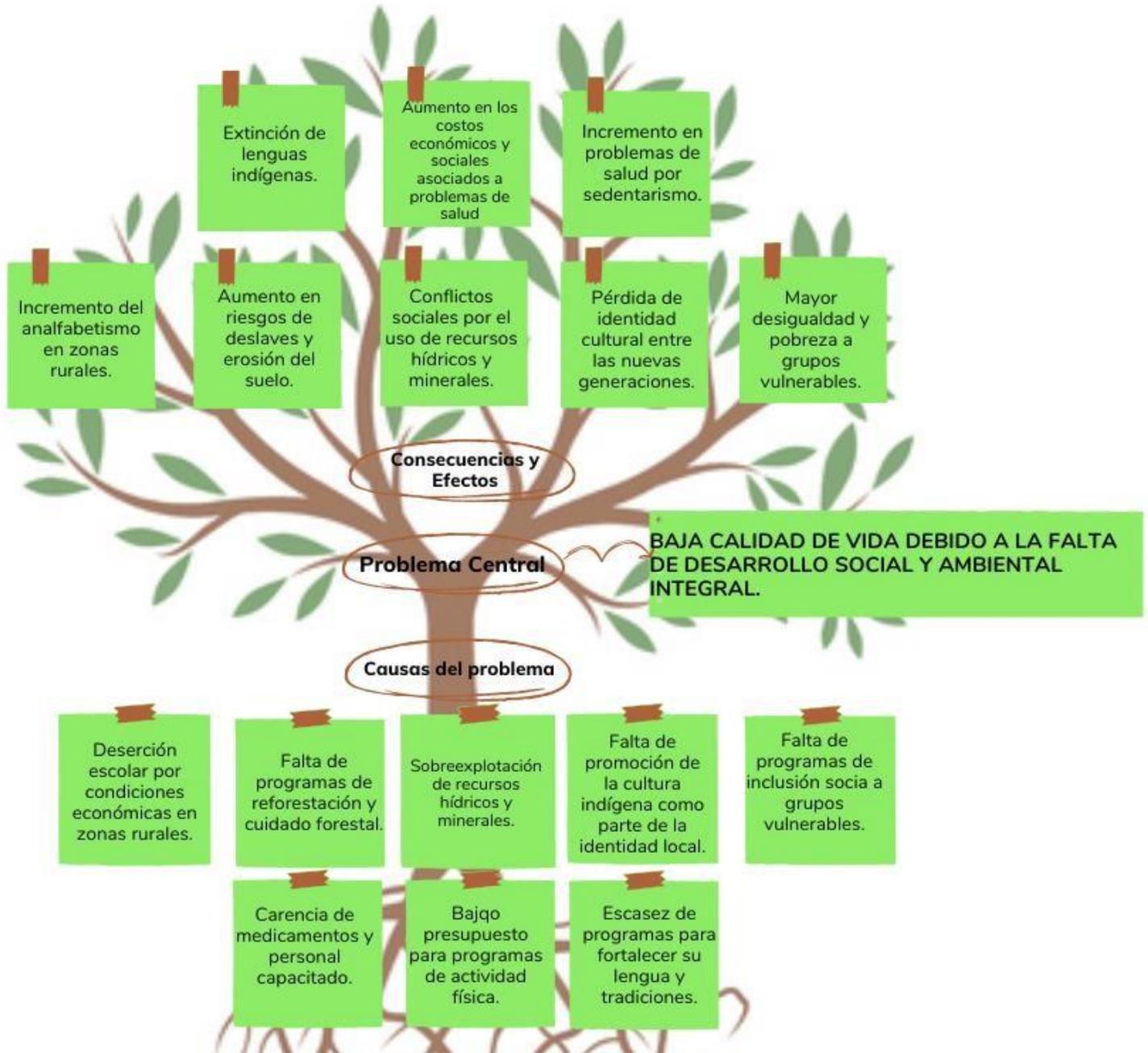
Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

Árbol de Problemas: Crecimiento Económico.



Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

Árbol de Problemas: Desarrollo Social y Ambiental.



Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

19 ANÁLISIS DE OBJETIVO

El municipio de Ahuacatlán, es consciente de los desafíos que enfrenta en su desarrollo social, económico y ambiental, sin embargo, se encuentra en una etapa de transformación positiva, en la que se implementarán proyectos y políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A través de un enfoque proactivo, se busca abordar problemas clave como la falta de infraestructura adecuada, la escasez de servicios básicos en algunas zonas y las limitadas oportunidades laborales, con el objetivo de promover un crecimiento inclusivo y sostenible para toda la comunidad.

En el ámbito económico, se trabaja para modernizar las técnicas agrícolas y acceder a nuevos mercados que permitan a los productores locales mejorar su productividad y generar mayores ingresos. Este impulso al sector agrícola contribuirá a diversificar la economía, creando nuevas fuentes de empleo y reduciendo la migración hacia otras regiones, al ofrecer oportunidades laborales más atractivas en el mismo municipio.

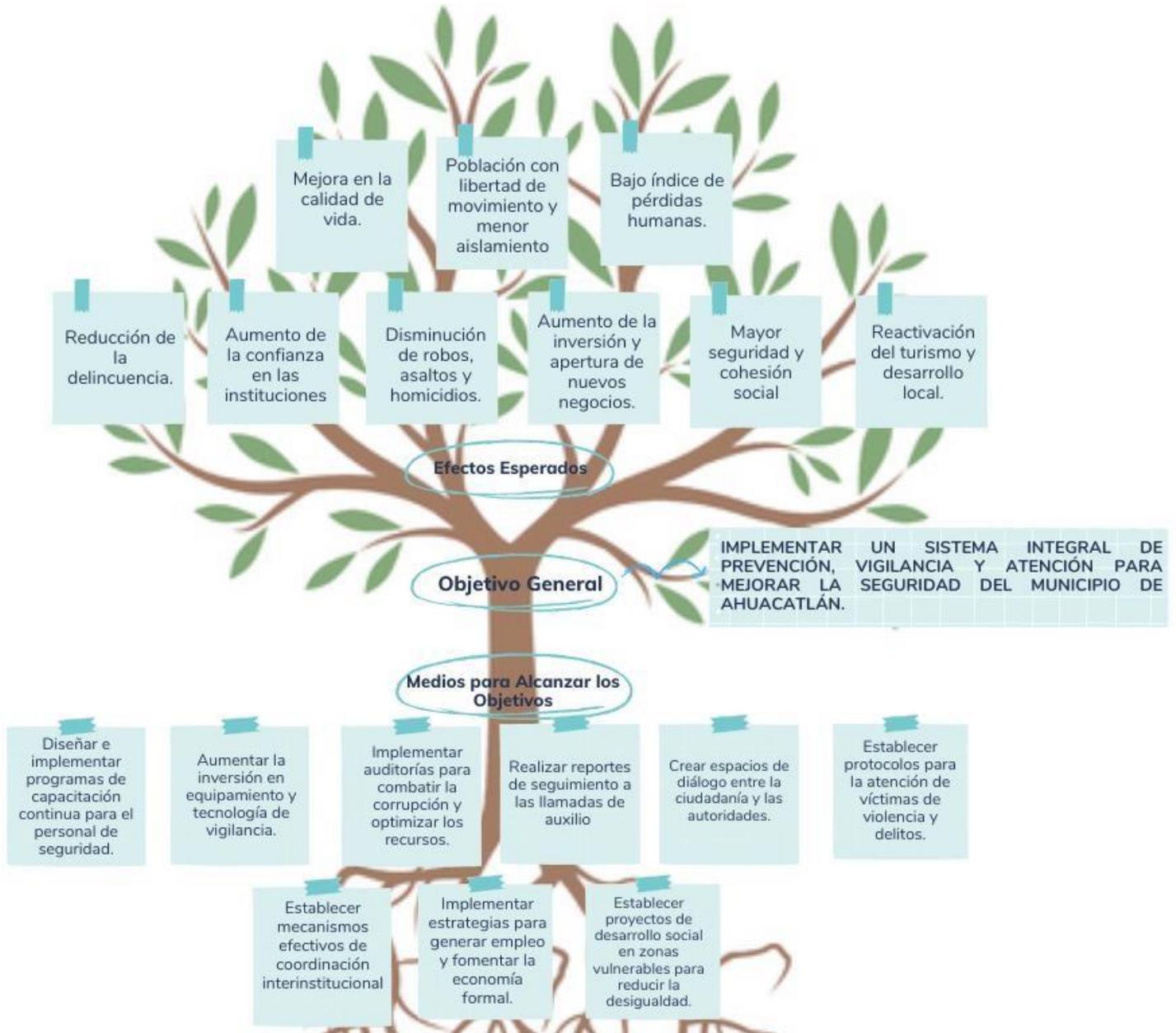
Asimismo, se están implementando estrategias orientadas a la preservación de los recursos naturales, buscando frenar la deforestación y la contaminación. A través de proyectos de reforestación y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, se pretende recuperar y conservar los recursos naturales que son esenciales para el bienestar de la población.

En cuanto a la seguridad pública, se están fortaleciendo las políticas y estrategias de seguridad para generar un ambiente más seguro y de confianza para los habitantes del municipio de Ahuacatlán. La presencia activa de las autoridades y el impulso de programas comunitarios de prevención del delito contribuirán a reducir la inseguridad y a restaurar la tranquilidad en las zonas más afectadas.

Para abordar estos retos de manera estructurada y efectiva, se utilizará la herramienta de árboles de objetivos, que permite visualizar claramente los proyectos y acciones que se llevarán a cabo para mejorar las condiciones del municipio. Este enfoque permite identificar las metas concretas y los recursos necesarios para alcanzarlas, y establecer relaciones claras entre los objetivos y los beneficios que generarán a nivel social, económico y ambiental.

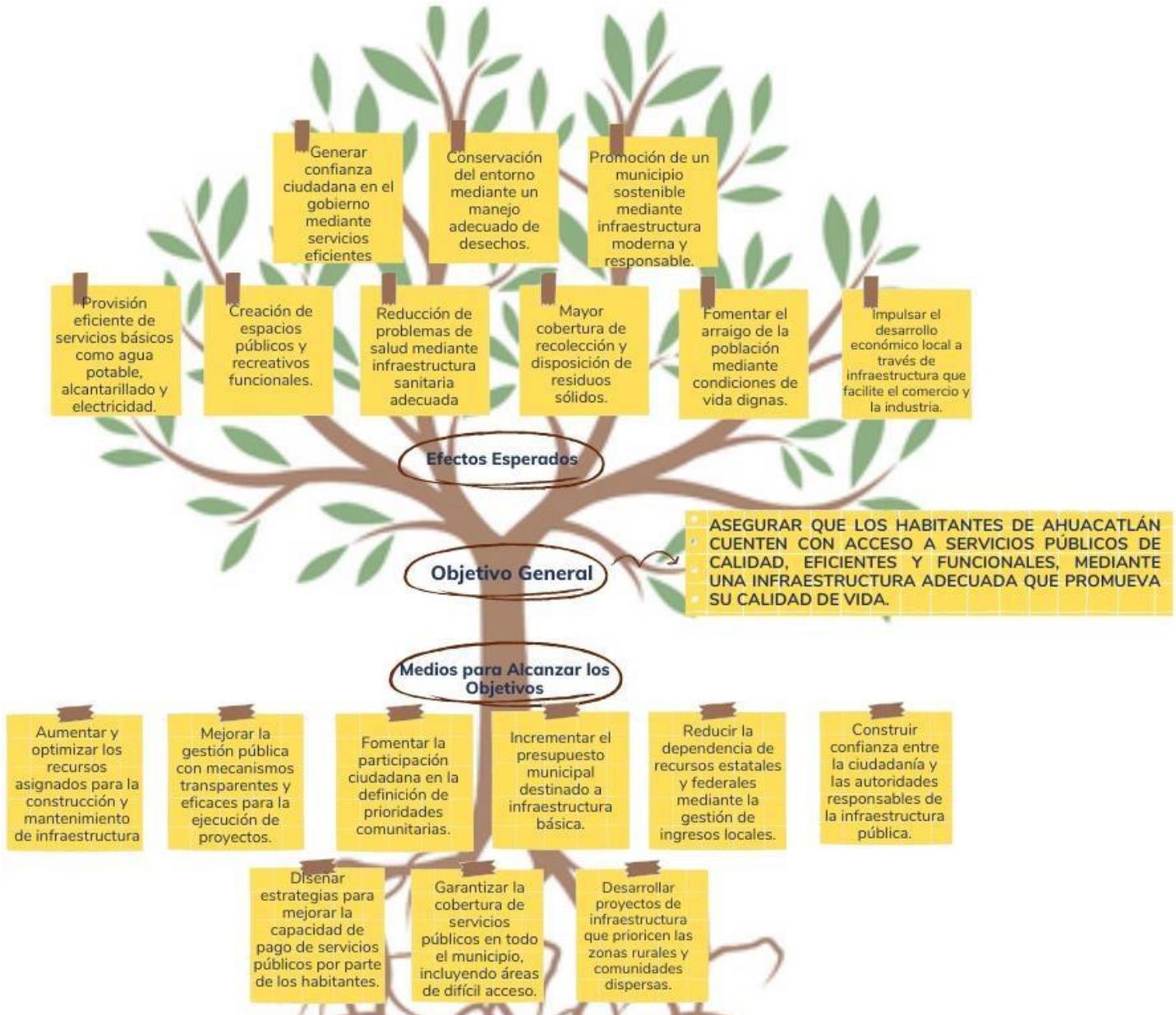
A través de un análisis detallado con árboles de objetivos, se podrán definir las acciones prioritarias y coordinar esfuerzos que permitan a Ahuacatlán avanzar hacia un futuro próspero, seguro y sustentable para todos sus habitantes. Este enfoque integrador y de largo plazo será clave para promover el desarrollo y la equidad en el municipio.

Árbol de Objetivos: Seguridad Pública.



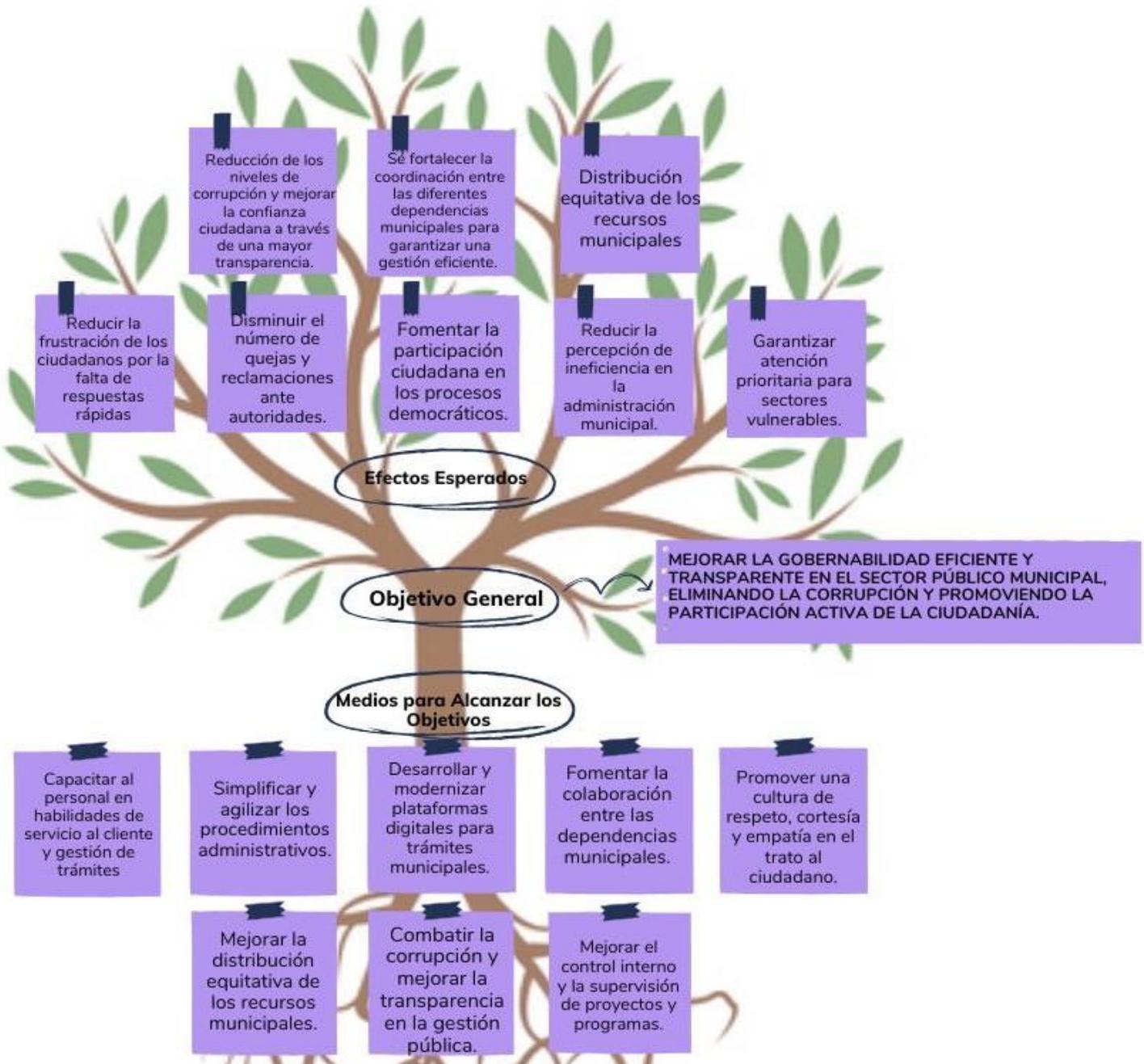
Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

Árbol de Objetivos: Infraestructura.



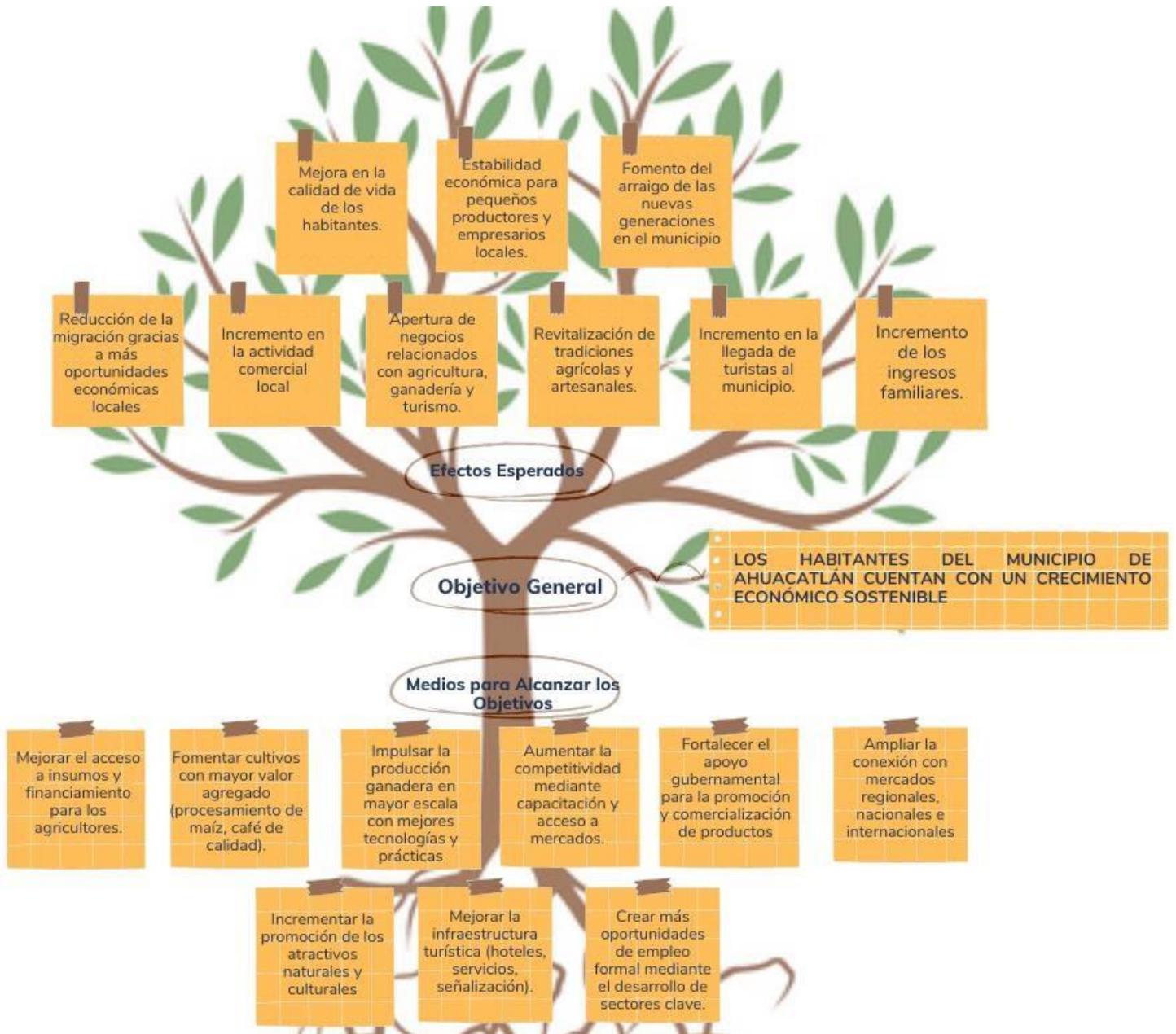
Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

Árbol de Objetivos: Gobernabilidad y Transparencia.



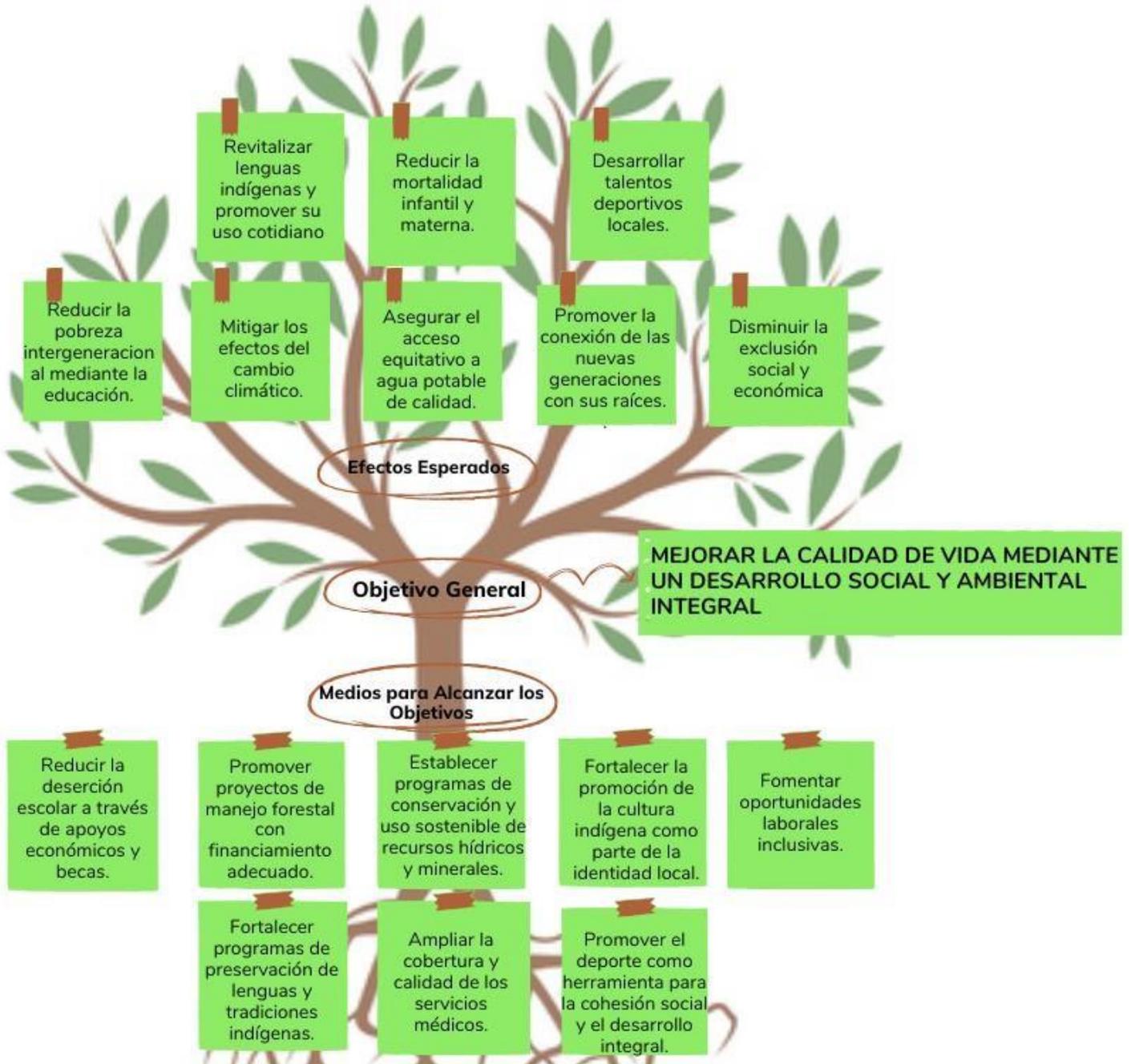
Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

Árbol de Problemas: Crecimiento Económico.



Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

Árbol de Objetivos: Desarrollo Social y Ambiental.



Fuente: Elaboración propia con base en la participación ciudadana.

20 ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

En el contexto de los desafíos que enfrenta el municipio de Ahuacatlán, es fundamental implementar un enfoque integral que aborde las problemáticas de manera estructurada y eficiente. A continuación, se presentarán cinco ejes estratégicos que tienen como objetivo resolver los principales retos que afectan a la comunidad, impulsando un desarrollo social, económico y ambiental sostenibles.

- Eje 1: Ahuacatlán con Seguridad Pública, Justicia y Cohesión Social. Este eje busca garantizar un entorno seguro para los habitantes, a través de la mejora en las estrategias de seguridad, la justicia eficiente y la promoción de la cohesión social, lo cual fortalecerá la confianza y el bienestar de la población.
- Eje 2: Ahuacatlán con Servicios Públicos e Infraestructura de Calidad y Protección al Ambiente. En este eje se pondrá énfasis en mejorar los servicios públicos y la infraestructura, además de implementar proyectos enfocados en la protección del medio ambiente, buscando asegurar que todas las zonas del municipio cuenten con servicios adecuados y que se conserve el entorno natural.
- Eje 3: Ahuacatlán con Gobernabilidad Eficiente y Transparente. Este eje tiene como objetivo fortalecer la gobernanza local, asegurando que la gestión pública sea eficiente, transparente y participativa, permitiendo la toma de decisiones informadas que beneficien a toda la comunidad.
- Eje 4: Ahuacatlán con Crecimiento Económico. Aquí se impulsarán estrategias orientadas a diversificar la economía del municipio, promoviendo el desarrollo de nuevos sectores productivos, la generación de empleo y la mejora en las condiciones de vida a través de una economía más dinámica y accesible.
- Eje 5: Ahuacatlán con Desarrollo Social y Ambiental. Finalmente, este eje se enfocará en mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el fortalecimiento de los programas sociales, el acceso a la educación y la salud, y la implementación de iniciativas que promuevan el desarrollo sustentable en armonía con el medio ambiente.

A través de estos cinco ejes, Ahuacatlán buscará superar sus desafíos y avanzar hacia un futuro más próspero, seguro y justo para todos sus ciudadanos, garantizando el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.

EJE 1. AHUACATLÁN CON SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y COHESIÓN SOCIAL

Objetivo Principal:

Implementar un sistema integral de prevención, vigilancia y atención para mejorar la seguridad del municipio de Ahuacatlán.

Estrategias General:

Fortalecer las capacidades institucionales, sociales y económicas del municipio mediante políticas públicas integrales, programas de cohesión social y desarrollo económico, que permitan prevenir y reducir la delincuencia, aumentar la confianza en las instituciones y mejorar la calidad de vida de la población.

Programas y Líneas de Acción:

Programa 1: Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública

- Línea de Acción 1.1: Establecer mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional para la atención integral de la seguridad.
- Línea de Acción 1.2: Diseñar e implementar programas de capacitación continua para el personal de seguridad.
- Línea de Acción 1.3: Incrementar la inversión en equipamiento y tecnología de vigilancia.
- Línea de Acción 1.4: Implementar auditorías periódicas para combatir la corrupción y optimizar los recursos.
- Línea de Acción 1.5: Diseñar políticas públicas específicas orientadas a la seguridad integral.

Programa 2: Promoción de la Cohesión Social y la Cultura de la Legalidad

- Línea de Acción 2.1: Realizar campañas de sensibilización sobre la cultura de la legalidad y la participación ciudadana.
- Línea de Acción 2.2: Desarrollar programas comunitarios que fortalezcan el tejido social y reduzcan la tolerancia a la violencia.

- Línea de Acción 2.3: Crear espacios de diálogo y mediación entre la ciudadanía y las autoridades.
- Línea de Acción 2.4: Implementar protocolos efectivos para la atención de víctimas de violencia y delitos.

Programa 3: Impulso al Desarrollo Económico Local

- Línea de Acción 3.1: Diseñar estrategias para generar empleo y fomentar la economía formal en el municipio.
- Línea de Acción 3.2: Establecer programas de apoyo financiero y capacitación para emprendedores locales.
- Línea de Acción 3.3: Implementar proyectos de desarrollo social en zonas vulnerables para reducir la desigualdad económica.

Programa 4: Mejora del Acceso y Cobertura en Zonas Rurales

- Línea de Acción 4.1: Diseñar e implementar un plan de infraestructura que facilite el acceso a zonas rurales del municipio.
- Línea de Acción 4.2: Incrementar la presencia de cuerpos de seguridad mediante patrullajes y brigadas en áreas de difícil acceso.
- Línea de Acción 4.3: Utilizar tecnología avanzada, como drones y sistemas de vigilancia remota, para monitorear áreas rurales.

Indicadores y Metas:

Programa 1: Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

- Indicador: Porcentaje de Personal de Seguridad Capacitado.
- Descripción: Mide el porcentaje del personal de seguridad pública que ha recibido capacitación en temas relacionados con la prevención del delito, el uso de nuevas tecnologías, y los derechos humanos.

- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: $(\text{Número de personal capacitado} / \text{Total de personal de seguridad}) * 100$.
- Unidad de Medida: Porcentaje (%).
- Línea Base: 0% (suponiendo que no se ha implementado capacitación previa).
- Año de Línea Base: 2025.
- Meta: Capacitar al 100% del personal de seguridad pública en un plazo de 12 meses.
- Fuente: Registros del Departamento de Seguridad Pública.
- Sentido: Ascendente.

Programa 2: Promoción de la Cohesión Social y la Cultura de la Legalidad

- Indicador: Número de Campañas de Sensibilización Realizadas.
- Descripción: Mide el número de campañas realizadas para sensibilizar a la población sobre la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y la prevención de la violencia.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: Conteo de campañas implementadas y ejecutadas.
- Unidad de Medida: Número de campañas.
- Línea Base: 0 (asumiendo que no se han realizado campañas previas).
- Año de Línea Base: 2025.
- Meta: Realizar al menos 4 campañas anuales.
- Fuente: Reportes de las autoridades locales y de las entidades encargadas de la organización de campañas.
- Sentido: Ascendente.

Programa 3: Impulso al Desarrollo Económico Local

- **Indicador:** Número de Empleos Generados en el Municipio.
- **Descripción:** Mide la cantidad de empleos generados por las políticas de desarrollo económico del municipio, incluyendo la formalización del empleo.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Método de Cálculo:** Conteo de empleos creados a través de nuevas iniciativas y programas de desarrollo económico.
- **Unidad de Medida:** Número de empleos.
- **Línea Base:** 0 empleos generados específicamente por nuevas políticas (si no hay registros previos).
- **Año de Línea Base:** 2025
- **Meta:** Generar al menos 300 nuevos empleos en el municipio durante los primeros dos años.
- **Fuente:** Registros de la Secretaría de Desarrollo Económico local.
- **Sentido:** Ascendente.

Programa 4: Mejora del Acceso y Cobertura en Zonas Rurales.

- **Indicador:** Número de Patrullajes y Brigadas Realizadas en Áreas Rurales.
- **Descripción:** Mide la cantidad de patrullajes y brigadas realizadas en áreas rurales para aumentar la cobertura de seguridad.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Método de Cálculo:** Conteo de patrullajes y brigadas realizadas en áreas rurales.
- **Unidad de Medida:** Número de patrullajes y brigadas.
- **Línea Base:** 0 (suponiendo que no haya brigadas previas).
- **Año de Línea Base:** 2025.

- Meta: Realizar al menos 500 patrullajes y brigadas anuales en zonas rurales.
- Fuente: Registros del Departamento de Seguridad Pública y Policía Municipal.
- Sentido: Ascendente.

Meta Esperada.

- Reducción de la delincuencia en el municipio, con un impacto positivo en la percepción de seguridad.
- Incremento de la confianza ciudadana en las instituciones locales y en la capacidad de respuesta gubernamental.
- Mejora de la calidad de vida mediante el fortalecimiento del tejido social, la generación de empleo y el desarrollo económico.
- Inclusión de zonas rurales en las estrategias de seguridad y desarrollo, promoviendo la cohesión territorial y social.



EJE 2

AHUACATLÁN CON SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE



EJE 2 AHUACATLÁN CON SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Objetivo General:

Garantizar servicios públicos eficientes y funcionales, infraestructura adecuada que atienda las necesidades básicas, y un entorno ambiental sano para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ahuacatlán.

Estrategia General:

Desarrollar e implementar acciones integrales en materia de infraestructura, agua potable, manejo de residuos y saneamiento, mediante el uso de tecnologías sostenibles, la gestión eficiente de recursos, y la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente.

Programas y Líneas de Acción:

Programa 1: Limpieza y Protección del Medio Ambiente

- Línea de Acción 1.1: Implementar campañas permanentes de limpieza en áreas urbanas y rurales del municipio.
- Línea de Acción 1.2: Fomentar la reforestación y cuidado de espacios verdes para mantener un entorno saludable.
- Línea de Acción 1.3: Realizar actividades educativas y talleres sobre prácticas sostenibles y cuidado ambiental.
- Línea de Acción 1.4: Generar alianzas con empresas locales para proyectos de conservación ambiental.

Programa 2: Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano

- Línea de Acción 2.1: Priorizar la construcción y mantenimiento de redes de agua potable, drenaje y alcantarillado.

- Línea de Acción 2.2: Modernizar y ampliar la infraestructura vial y urbana para facilitar la movilidad y el acceso.
- Línea de Acción 2.3: Crear espacios públicos funcionales como plazas, parques y áreas recreativas para la comunidad.

Programa 3: Abastecimiento y Calidad del Agua Potable

- Línea de Acción 3.1: Ampliar la red de agua potable para garantizar su cobertura en todas las comunidades.
- Línea de Acción 3.2: Implementar tecnologías para el tratamiento y distribución eficiente del agua.
- Línea de Acción 3.3: Capacitar a la población en el uso responsable y ahorro del recurso hídrico.

Programa 4: Manejo Integral de Residuos Sólidos

- Línea de Acción 4.1: Establecer un sistema eficiente de recolección, separación y disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Línea de Acción 4.2: Promover la cultura del reciclaje mediante campañas educativas y puntos de acopio.
- Línea de Acción 4.3: Construir y operar infraestructura para el manejo sostenible de residuos, como centros de reciclaje y compostaje.

Programa 5: Atención y Mantenimiento del Panteón Municipal

- Línea de Acción 5.1: Ampliar y modernizar las instalaciones del panteón municipal para atender la demanda actual y futura.
- Línea de Acción 5.2: Implementar un sistema de gestión eficiente para el mantenimiento y limpieza del panteón.
- Línea de Acción 5.3: Generar espacios adecuados para ceremonias y visitas respetuosas en el panteón municipal.

Programa 6: Saneamiento y Gestión del Alcantarillado Municipal

- Línea de Acción 6.1: Diseñar proyectos de mejora en la red de drenaje y alcantarillado municipal.
- Línea de Acción 6.2: Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en los sistemas de alcantarillado.
- Línea de Acción 6.3: Garantizar que las aguas residuales sean tratadas adecuadamente para evitar contaminación ambiental.

Indicadore y Metas

Programa 1: Limpieza y Protección del Medio Ambiente

- Indicador: Número de campañas de limpieza realizadas.
- Descripción: Medición de la cantidad de campañas de limpieza ejecutadas en áreas urbanas y rurales.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: Conteo de campañas realizadas en el año.
- Unidad de Medida: Número de campañas.
- Línea Base: 5 campañas.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 15 campañas al año.
- Fuente: Registros del departamento de limpieza municipal.
- Sentido: Ascendente.

Programa 2: Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano

- Indicador: Porcentaje de cobertura de agua potable en comunidades.
- Descripción: Porcentaje de población que tiene acceso a la red de agua potable.

- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: $(\text{Número de personas con acceso al agua potable} / \text{Población total}) * 100$.
- Unidad de Medida: Porcentaje.
- Línea Base: 85%.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 95%.
- Fuente: Informe de la dirección de agua potable.
- Sentido: Ascendente.
- Indicador: Kilómetros de vialidad mejorada.
- Descripción: Número de kilómetros de calles y avenidas rehabilitadas o mejoradas.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: Conteo de kilómetros de vialidad mejorada.
- Unidad de Medida: Kilómetros.
- Línea Base: 10 km.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 50 km.
- Fuente: Registros de proyectos viales.
- Sentido: Ascendente.

Programa 3: Abastecimiento y Calidad del Agua Potable

- Indicador: Número de comunidades con acceso a la red de agua potable.
- Descripción: Número de comunidades que reciben suministro de agua potable.
- Periodicidad: Anual.

- Método de Cálculo: Conteo de comunidades conectadas a la red de agua potable.
- Unidad de Medida: Número de comunidades.
- Línea Base: 20 comunidades.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 50 comunidades.
- Fuente: Registros de la empresa de agua.
- Sentido: Ascendente.

Programa 4: Manejo Integral de Residuos Sólidos

- Indicador: Porcentaje de residuos recolectados correctamente.
- Descripción: Porcentaje de residuos recolectados que son separados adecuadamente.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: $(\text{Residuos recolectados correctamente} / \text{Total de residuos recolectados}) * 100$.
- Unidad de Medida: Porcentaje.
- Línea Base: 40%.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 80%.
- Fuente: Registros del sistema de recolección de residuos.
- Sentido: Ascendente.

Programa 5: Atención y Mantenimiento del Panteón Municipal

- Indicador: Porcentaje de expansión de instalaciones del panteón.

- Descripción: Proporción de las instalaciones modernizadas o ampliadas en relación con el total.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: $(\text{Área ampliada o modernizada} / \text{Área total del panteón}) * 100$.
- Unidad de Medida: Porcentaje.
- Línea Base: 20%.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 50%.
- Fuente: Registros de las obras del panteón.
- Sentido: Ascendente.

Programa 6: Saneamiento y Gestión del Alcantarillado Municipal

- Indicador: Número de proyectos de mejora de alcantarillado diseñados.
- Descripción: Número de proyectos de mejora del drenaje y alcantarillado ejecutados.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: Conteo de proyectos de mejora diseñados.
- Unidad de Medida: Número de proyectos.
- Línea Base: 3 proyectos.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 10 proyectos.
- Fuente: Registros de los proyectos de alcantarillado.
- Sentido: Ascendente.

Meta Esperada

1. Incrementar la cobertura de servicios públicos esenciales mediante la expansión de redes de agua potable, drenaje y alcantarillado para atender a todas las comunidades del municipio.
2. Establecer un sistema eficiente de manejo integral de residuos sólidos, con recolección, separación, reciclaje y disposición sostenible, promoviendo la cultura del reciclaje en la población.
3. Desarrollar infraestructura vial moderna y funcional, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques y áreas recreativas que mejoren la movilidad y el acceso en Ahuacatlán.
4. Promover campañas permanentes de limpieza en áreas urbanas y rurales, involucrando a la comunidad en la creación de un entorno limpio y ordenado.
5. Garantizar el tratamiento adecuado de aguas residuales para evitar la contaminación ambiental y preservar los recursos hídricos del municipio.

EJE 3

AHUACATLÁN CON GOBERNABILIDAD EFICIENTE Y TRASPARENTE



EJE 3 AHUACATLÁN CON GOBERNABILIDAD EFICIENTE Y TRASPARENTE

Objetivo General

Establecer una administración pública municipal eficiente y transparente que elimine la corrupción, fomente la confianza ciudadana y garantice servicios de calidad, basados en la participación activa de la ciudadanía y el uso de tecnologías modernas.

Estrategia General

Implementar un enfoque integral que combine la profesionalización del personal, la digitalización de procesos, el fortalecimiento de la transparencia, y la creación de mecanismos participativos, garantizando una gestión eficiente, equitativa y responsable.

Líneas de acción

Programa 1: Profesionalización Administrativa

- Línea de acción 1.1: Diseñar e implementar planes de capacitación en gestión pública, ética y atención al ciudadano.
- Línea de acción 1.2: Desarrollar programas de certificación profesional para personal municipal.
- Línea de acción 1.3: Crear incentivos laborales vinculados al desempeño profesional.

Programa 2: Simplificación y Digitalización de Procesos

- Línea de acción 2.1: Rediseñar y simplificar trámites administrativos municipales.
- Línea de acción 2.2: Crear y mantener plataformas digitales para la realización de trámites en línea.
- Línea de acción 2.3: Automatizar procesos críticos para reducir tiempos de respuesta.

Programa 3: Transparencia y Control Interno

- Línea de acción 3.1: Desarrollar un portal de transparencia con acceso público y amigable.



- Línea de acción 3.2: Establecer auditorías externas periódicas para evaluar recursos y proyectos municipales.
- Línea de acción 3.3: Implementar sistemas de monitoreo y control interno en tiempo real.

Programa 4: Participación Ciudadana

- Línea de acción 4.1: Crear mecanismos de consulta y deliberación pública en la toma de decisiones.
- Línea de acción 4.2: Promover campañas educativas sobre derechos y responsabilidades ciudadanas.
- Línea de acción 4.3: Establecer plataformas para recibir y gestionar propuestas y quejas ciudadanas.

Programa 5: Coordinación Institucional y Atención Inclusiva

- Línea de acción 5.1: Generar protocolos de coordinación entre dependencias municipales para proyectos conjuntos.
- Línea de acción 5.2: Fomentar reuniones periódicas entre líderes locales, presidentes auxiliares e inspectores.
- Línea de acción 5.3: Implementar programas de atención prioritaria para sectores vulnerables.

Programa 6: Infraestructura Tecnológica

- Línea de acción 6.1: Modernizar la infraestructura tecnológica para soportar sistemas administrativos digitales.
- Línea de acción 6.2: Crear espacios de acceso público a tecnología para comunidades marginadas.
- Línea de acción 6.3: Garantizar el mantenimiento y actualización de los sistemas tecnológicos municipales.

Indicadores y Metas:

Programa 1: Profesionalización Administrativa

- **Indicador:** Porcentaje de personal capacitado en gestión pública, ética y atención al ciudadano.
- **Descripción:** Mide la proporción de empleados municipales capacitados.
- **Periodicidad:** Semestral.
- **Método de Cálculo:** $(\text{Número de empleados capacitados} / \text{Total de empleados}) \times 100$.
- **Unidad de Medida:** Porcentaje (%).
- **Línea Base:** 30%.
- **Año de Línea Base:** 2024.
- **Meta:** 80% en 3 años.
- **Fuente:** Registros de capacitaciones.
- **Sentido:** Positivo.

Programa 2: Simplificación y Digitalización de Procesos

- **Indicador:** Porcentaje de trámites administrativos simplificados.
- **Descripción:** Mide la proporción de trámites municipales simplificados.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Método de Cálculo:** $(\text{Trámites simplificados} / \text{Total de trámites}) \times 100$.
- **Unidad de Medida:** Porcentaje (%).
- **Línea Base:** 10%.
- **Año de Línea Base:** 2024.
- **Meta:** 50%.
- **Fuente:** Reportes administrativos.
- **Sentido:** Positivo.

Programa 3: Transparencia y Control Interno

- **Indicador:** Número de auditorías externas realizadas.
- **Descripción:** Mide el número de auditorías anuales.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Método de Cálculo:** Conteo directo.
- **Unidad de Medida:** Número absoluto.
- **Línea Base:** 1.
- **Año de Línea Base:** 2024.
- **Meta:** 4 por año.
- **Fuente:** Informes de auditoría.
- **Sentido:** Positivo.

Programa 4: Participación Ciudadana

- **Indicador:** Porcentaje de ciudadanos participando en foros de consulta pública.
- **Descripción:** Mide la proporción de ciudadanos involucrados en la toma de decisiones.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Método de Cálculo:** $(\text{Participantes registrados} / \text{Población objetivo}) \times 100$.
- **Unidad de Medida:** Porcentaje (%).
- **Línea Base:** 5%.
- **Año de Línea Base:** 2024.
- **Meta:** 20%.
- **Fuente:** Registros de participación.
- **Sentido:** Positivo.

Programa 5: Coordinación Institucional y Atención Inclusiva

- **Indicador:** Porcentaje de dependencias con protocolos de coordinación implementados.
- **Descripción:** Mide el uso de protocolos en dependencias.
- **Periodicidad:** Semestral.
- **Método de Cálculo:** $(\text{Dependencias con protocolos} / \text{Total de dependencias}) \times 100$.
- **Unidad de Medida:** Porcentaje (%).
- **Línea Base:** 0%.
- **Año de Línea Base:** 2024.
- **Meta:** 80%
- **Fuente:** Informes internos
- **Sentido:** Positivo

Programa 6: Infraestructura Tecnológica

- **Indicador:** Porcentaje de procesos críticos automatizados.
- **Descripción:** Nivel de automatización de procesos clave.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Método de Cálculo:** $(\text{Procesos automatizados} / \text{Total de procesos críticos}) \times 100$.
- **Unidad de Medida:** Porcentaje (%).
- **Línea Base:** 10%.
- **Año de Línea Base:** 2024.
- **Meta:** 60%.
- **Fuente:** Reportes técnicos.
- **Sentido:** Positivo.

Meta Esperada

1. Mayor percepción de confianza ciudadana: Reducción de los niveles de corrupción y mejora en la percepción pública de la administración local.
2. Eficiencia administrativa: Reducción en los tiempos de respuesta para trámites clave y mayor agilidad en procesos.
3. Participación activa: Incremento en los índices de participación ciudadana en procesos democráticos y administrativos.
4. Transparencia fortalecida: Mayor acceso a información pública clara y en tiempo real, aumentando la rendición de cuentas.

EJE 4

AHUACATLÁN CON CRECIMIENTO ECONÓMICO

EJE 4 AHUACATLÁN CON CRECIMIENTO ECONÓMICO

Objetivos Generales

Impulsar un crecimiento económico sostenible e inclusivo en Ahuacatlán mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento de los sectores estratégicos y la creación de empleos formales que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Estrategias Generales

Fomentar el desarrollo integral de los sectores clave (agricultura, ganadería, turismo, artesanías y comercio), fortaleciendo las capacidades productivas, promoviendo la innovación, mejorando la infraestructura y generando vínculos efectivos con mercados regionales, nacionales e internacionales.

Programas y Líneas de acción

Programa 1: Modernización del Sector Agrícola y Ganadero

- Línea de Acción 1.1: Capacitar a agricultores y ganaderos en prácticas sostenibles, tecnologías avanzadas y procesos de valor agregado.
- Línea de Acción 1.2: Gestionar recursos para el acceso a maquinaria, fertilizantes orgánicos y sistemas de riego eficientes.
- Línea de Acción 1.3: Crear cooperativas para fortalecer la comercialización de productos agrícolas y ganaderos.
- Línea de Acción 1.4: Fomentar la diversificación de cultivos y la producción de alimentos con mayor demanda de mercado.

Programa 2: Impulso a las Artesanías y la Economía Creativa

- Línea de Acción 2.1: Promover ferias, exposiciones y eventos culturales para dar a conocer las artesanías locales.

- Línea de Acción 2.2: Implementar talleres de innovación en diseño y comercialización de productos artesanales.
- Línea de Acción 2.3: Crear una plataforma digital para la venta de artesanías locales.
- Línea de Acción 2.4: Establecer acuerdos con tiendas y cadenas comerciales para distribuir productos artesanales.

Programa 3: Desarrollo del Turismo Sustentable

- Línea de Acción 3.1: Mejorar la infraestructura turística, como señalización, acceso a atractivos naturales, y servicios básicos.
- Línea de Acción 3.2: Diseñar y promover rutas turísticas culturales, naturales y gastronómicas.
- Línea de Acción 3.3: Capacitar a prestadores de servicios turísticos en atención al cliente y sostenibilidad.
- Línea de Acción 3.4: Realizar campañas de promoción turística para posicionar a Ahuacatlán como destino atractivo.

Programa 4: Generación de Empleos Formales y Apoyo a Pequeñas Empresas

- Línea de Acción 4.1: Crear incentivos fiscales para atraer inversiones al municipio.
- Línea de Acción 4.2: Implementar programas de capacitación para emprendedores y comerciantes.
- Línea de Acción 4.3: Fomentar la formalización de micro y pequeñas empresas mediante asesorías y apoyos financieros.
- Línea de Acción 4.4: Promover el acceso a créditos y financiamiento para negocios locales.

Programa 5: Vinculación con Mercados y Cadenas de Valor

- Línea de Acción 5.1: Establecer alianzas con mercados regionales, nacionales e internacionales para exportar productos locales.

- Línea de Acción 5.2: Desarrollar una red logística que conecte a los productores con puntos de venta estratégicos.
- Línea de Acción 5.3: Crear espacios de comercialización, como mercados y tianguis locales.
- Línea de Acción 5.4: Fomentar el comercio digital mediante capacitaciones.

Programa 6: Infraestructura para el Desarrollo Económico

- Línea de Acción 6.1: Construir y mejorar caminos rurales para facilitar el transporte de productos agrícolas y turísticos.
- Línea de Acción 6.2: Instalar centros de acopio y almacenamiento para productos perecederos.
- Línea de Acción 6.3: Ampliar la cobertura de servicios básicos (agua, electricidad e internet) en zonas productivas.

Indicadores y Metas

Programa 1: Modernización del Sector Agrícola y Ganadero

- **Indicador:** Número de agricultores y ganaderos capacitados.
- **Descripción:** Cantidad de agricultores y ganaderos que han recibido capacitación sobre prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Método de Cálculo:** Conteo de personas capacitadas.
- **Unidad de Medida:** Número de personas.
- **Línea Base:** 150 personas.
- **Año de Línea Base:** 2024.
- **Meta:** 500 personas al año.

- Fuente: Registros de las capacitaciones realizadas.
- Sentido: Ascendente.

Programa 2: Impulso a las Artesanías y la Economía Creativa

- Indicador: Número de ferias y exposiciones realizadas.
- Descripción: Cantidad de eventos realizados para promover las artesanías locales.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: Conteo de eventos realizados.
- Unidad de Medida: Número de eventos.
- Línea Base: 4 eventos.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 12 eventos anuales
- Fuente: Registros de eventos culturales
- Sentido: Ascendente
-

Programa 3: Desarrollo del Turismo Sustentable

- Indicador: Porcentaje de infraestructura turística mejorada.
- Descripción: Proporción de la infraestructura turística mejorada respecto al total necesario.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: $(\text{Infraestructura mejorada} / \text{Infraestructura total}) * 100$.
- Unidad de Medida: Porcentaje.
- Línea Base: 40%.
- Año de Línea Base: 2024.

- Meta: 80%.
- Fuente: Registros de proyectos de infraestructura turística.
- Sentido: Ascendente.

Programa 4: Generación de Empleos Formales y Apoyo a Pequeñas Empresas

- Indicador: Número de inversiones atraídas por incentivos fiscales.
- Descripción: Número de nuevas inversiones que se han realizado gracias a los incentivos fiscales.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: Conteo de nuevas inversiones atraídas.
- Unidad de Medida: Número de inversiones.
- Línea Base: 3 inversiones.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 10 inversiones.
- Fuente: Registros de la agencia de desarrollo económico.
- Sentido: Ascendente.

Programa 5: Vinculación con Mercados y Cadenas de Valor

- Indicador: Número de alianzas comerciales establecidas.
- Descripción: Número de alianzas comerciales con mercados para exportación de productos locales.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: Conteo de alianzas establecidas.
- Unidad de Medida: Número de alianzas.
- Línea Base: 2 alianzas.

- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 8 alianzas.
- Fuente: Registros de acuerdos comerciales.
- Sentido: Ascendente.

Programa 6: Infraestructura para el Desarrollo Económico

- Indicador: Kilómetros de caminos rurales mejorados.
- Descripción: Número de kilómetros de caminos rurales rehabilitados.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: Conteo de kilómetros rehabilitados.
- Unidad de Medida: Kilómetros.
- Línea Base: 20 km.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 60 km.
- Fuente: Registros de proyectos de infraestructura.
- Sentido: Ascendente.

EJE 5

AHUACATLÁN CON DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL

EJE 5 AHUACATLÁN CON DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL

Objetivo General:

Promover un desarrollo social incluyente, equitativo y sostenible, impulsando el bienestar de la población mediante el acceso a servicios sociales de calidad, la reducción de desigualdades, y la protección del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ahuacatlán.

Estrategia General:

Fomentar la cohesión social y la sostenibilidad ambiental mediante políticas integrales que prioricen la inclusión social, el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, la gestión sostenible de los recursos naturales, y la implementación de programas que promuevan la resiliencia comunitaria frente a los retos ambientales.

Líneas de acción

Programa 1: Inclusión Social y Equidad

- Línea de acción 1.1 Implementar programas para la reducción de la pobreza y el apoyo a los grupos vulnerables.
- Línea de acción 1.2 Fomentar la igualdad de oportunidades mediante la creación de políticas de inclusión para personas con discapacidad, mujeres y jóvenes.
- Línea de acción 1.3 Desarrollar programas de acceso universal a servicios básicos como salud, educación y vivienda digna.

Programa 2: Educación y Participación Social

- Línea de acción 2.1 Impulsar campañas de concienciación sobre desarrollo sostenible y protección ambiental.
- Línea de acción 2.2 Promover la participación activa de la ciudadanía en proyectos comunitarios para el desarrollo social.
- Línea de acción 2.3 Fortalecer los espacios educativos con enfoque ambiental para fomentar la cultura ecológica.

Programa 3: Protección y Sostenibilidad Ambiental

- Línea de acción 3.1 Implementar políticas de gestión de residuos sólidos urbanos, fomentando la separación y reciclaje.
- Línea de acción 3.2 Desarrollar programas de conservación y rehabilitación de áreas verdes y recursos hídricos.
- Línea de acción 3.3 Incentivar la adopción de energías renovables y tecnologías sostenibles en el municipio.

Programa 4: Desarrollo Sustentable y Adaptación Climática

- Línea de acción 4.1 Desarrollar planes de ordenamiento territorial que consideren la sostenibilidad y resiliencia climática.
- Línea de acción 4.2 Implementar acciones de mitigación de riesgos naturales y planes de emergencia ambiental.
- Línea de acción 4.3 Promover la eficiencia energética y la movilidad sustentable en las zonas urbanas.

Indicadore y Metas

Programa 1: Inclusión Social y Equidad

- **Indicador 1:** Porcentaje de población vulnerable beneficiada por programas sociales.
- **Descripción:** Mide el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad atendidas por programas de desarrollo social.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Método de Cálculo:** $(\text{Población vulnerable beneficiada} / \text{Población vulnerable total}) \times 100$.
- **Unidad de Medida:** Porcentaje (%).
- **Línea Base:** 20%.
- **Año de Línea Base:** 2024.

- Meta: 70%.
- Fuente: Reportes de programas sociales.
- Sentido: Positivo

Programa 2: Educación y Participación Social

- Indicador 3: Número de campañas de concienciación sobre desarrollo sostenible realizadas.
- Descripción: Mide la cantidad de campañas implementadas.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: Conteo directo de campañas realizadas.
- Unidad de Medida: Número absoluto.
- Línea Base: 2.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 10 campañas.
- Fuente: Registros de campañas educativas.
- Sentido: Positivo.

Programa 3: Protección y Sostenibilidad Ambiental

- Indicador 5: Porcentaje de residuos sólidos urbanos gestionados mediante separación y reciclaje.
- Descripción: Mide la proporción de residuos reciclados respecto al total generado.
- Periodicidad: Trimestral.
- Método de Cálculo: $(\text{Residuos reciclados} / \text{Residuos totales}) \times 100$.
- Unidad de Medida: Porcentaje (%).
- Línea Base: 15%.

- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 50%.
- Fuente: Informes de manejo de residuos.
- Sentido: Positivo.

Programa 4: Desarrollo Sustentable y Adaptación Climática

- Indicador 7: Porcentaje de proyectos de ordenamiento territorial sostenibles implementados.
- Descripción: Mide la implementación de proyectos de ordenamiento territorial con criterios de sostenibilidad.
- Periodicidad: Anual.
- Método de Cálculo: $(\text{Proyectos sostenibles implementados} / \text{Total de proyectos}) \times 100$.
- Unidad de Medida: Porcentaje (%).
- Línea Base: 0%.
- Año de Línea Base: 2024.
- Meta: 75%.
- Fuente: Plan de ordenamiento territorial.
- Sentido: Positivo.

Meta Esperada

1. Reducir la pobreza extrema en Ahuacatlán en un 40% para el año 2030, mediante la implementación de programas de desarrollo social y apoyo a grupos vulnerables.
2. Lograr que el 80% de los trámites administrativos municipales estén disponibles en formato digital para mejorar el acceso y la eficiencia de los servicios públicos antes de 2027.

3. Aumentar la cobertura de programas de inclusión social para personas con discapacidad, mujeres y jóvenes, alcanzando al menos un 75% de implementación de políticas de inclusión para 2025.
4. Incrementar la proporción de residuos sólidos urbanos gestionados mediante separación y reciclaje al 50% del total generado para 2026.
5. Rehabilitar y conservar 50 hectáreas de áreas verdes como parte de los esfuerzos de sostenibilidad ambiental para 2030.
6. Aumentar la participación ciudadana en proyectos comunitarios al 25% de la población objetivo para el año 2025.
7. Implementar al menos 10 acciones de mitigación de riesgos naturales y mejora de la resiliencia comunitaria frente al cambio climático para 2027.

22 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) EJE 1. AHUACATLÁN CON SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y COHESION SOCIAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Implementar un sistema integral de prevención, vigilancia y atención para mejorar la seguridad del municipio de Ahuacatlán.	Reducción del índice de delitos por cada 10,000 habitantes en un 25% en tres años.	Reportes anuales de seguridad pública (INEGI, fiscalía estatal, policía municipal).	Coordinación y compromiso entre instituciones locales y estatales.
Propósito	Reducir la delincuencia, fortalecer la confianza en las instituciones y mejorar la calidad de vida.	Reducción del número de robos y asaltos reportados en un 20% anual. Incremento del nivel de confianza ciudadana en instituciones de seguridad en un 30% según encuestas de percepción.	Denuncias registradas en ministerios públicos y policía. Encuestas de percepción ciudadana (INEGI, CIDE).	Apoyo continuo de la población y recursos económicos suficientes.
Componente 1	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.	Incremento en un 30% del personal capacitado en seguridad pública en dos años.	Listas de asistencia y evaluaciones de capacitaciones.	Disponibilidad de recursos humanos y económicos para la formación del personal.
Componente 2	Establecer mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional.	Realización de al menos 12 reuniones interinstitucionales anuales.	Minutas y acuerdos de reuniones entre instituciones.	Compromiso de las instituciones para participar y coordinar esfuerzos.
Componente 3	Aumentar la inversión en equipamiento y tecnología de vigilancia.	Incremento del presupuesto en equipamiento en un 40% respecto al año anterior.	Reportes financieros y presupuestales del municipio.	Disponibilidad de recursos financieros y transparencia en el manejo de fondos.
Componente 4	Diseñar e implementar políticas públicas específicas en seguridad.	Aprobación de al menos dos políticas públicas municipales enfocadas en seguridad.	Actas de sesiones del cabildo municipal y documentos oficiales de las políticas aprobadas.	Apoyo político en el gobierno local para aprobar y ejecutar políticas públicas.
Actividad 1 C1	Realizar diagnósticos de necesidades de coordinación y capacitación.	Diagnósticos realizados en el primer semestre del año.	Documentos técnicos de los diagnósticos.	Disponibilidad de especialistas y voluntad institucional para implementar los resultados.
Actividad 2 C2	Organizar talleres de formación y actualización para el personal de seguridad.	Número de talleres realizados anual-mente (mínimo 5 por año).	Registros de asistencia y reportes de evaluación de los talleres.	Interés del personal de seguridad en participar y mejorar sus capacidades.
Actividad 3 C3	Adquirir y distribuir tecnología y equipo de vigilancia.	Número de equipos adquiridos e instalados (cámaras, vehículos, drones).	Reportes de adquisiciones y registros de operación de los equipos.	Existencia de proveedores confiables y procesos transparentes de adquisición.
Actividad 4 C4	Diseñar campañas de sensibilización sobre la cultura de la legalidad.	Alcance estimado de las campañas en redes sociales y medios tradicionales (80% de la población meta).	Estadísticas de participación en campañas (asistencia y visualizaciones).	Aceptación de la comunidad hacia los mensajes promovidos.

Fuente: Elaboración propia con base en el árbol de problemas y el árbol de objetivos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)
EJE 2 AHUACATLÁN CON SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

NIVEL	Objetivo / Meta	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ahuacatlán a través de servicios públicos eficientes, funcionales y sostenibles.	Índice de calidad de vida (según encuesta de satisfacción).	Encuestas poblacionales.	Estabilidad social y política.
Propósito	Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad mediante infraestructura moderna y adecuada.	Porcentaje de población con acceso a servicios básicos (agua, drenaje, residuos).	Registros municipales.	Disponibilidad de recursos y financiamiento constante.
Componente 1	Ejecutar proyectos de infraestructura básica para agua potable y saneamiento.	Kilómetros de redes de agua y drenaje construidos o rehabilitados.	Reportes técnicos de obras públicas.	Cumplimiento de plazos de ejecución y aprobación presupuestal.
Componente 2	Desarrollar un sistema eficiente de manejo de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje de comunidades con recolección eficiente.	Informes operativos del servicio de recolección.	Participación activa de la comunidad en campañas de reciclaje y disposición.
Componente 3	Incrementar la cobertura de espacios públicos y recreativos.	Número de espacios públicos rehabilitados o construidos.	Reportes de construcción y rehabilitación.	Disponibilidad de terrenos y aceptación comunitaria.
Componente 4	Reforzar las capacidades locales para la gestión ambiental y protección del entorno.	Hectáreas reforestadas anualmente.	Informes de programas de reforestación.	Colaboración con organizaciones y empresas locales.
Actividad 1.1	Rehabilitar 50 kilómetros de redes de agua y drenaje en tres años.	Kilómetros rehabilitado s anualmente.	Informes de obra pública y supervisiones técnicas.	Cumplimiento de asignaciones presupuestales.
Actividad 2.1	Implementar puntos de reciclaje en al menos el 80% de las comunidades.	Porcentaje de comunidades con puntos de reciclaje.	Registros operativos municipales.	Interés ciudadano en la implementación de puntos de reciclaje.
Actividad 3.1	Construir 3 nuevos espacios públicos anualmente hasta 2026.	Número de espacios construidos por año.	Informes de obra pública.	Resolución ágil de permisos y participación comunitaria activa.
Actividad 4.1	Realizar campañas de reforestación para reforestar al menos 5 hectáreas anuales.	Hectáreas reforestadas por año.	Informes de reforestación y seguimiento técnico.	Disponibilidad de recursos humanos y económicos para ejecutar las campañas.
Actividad 4.2	Ejecutar programas de sensibilización ambiental para capacitar a 1,500 personas en tres años.	Número de personas capacitadas en sostenibilidad y cuidado ambiental.	Registros de asistencia a capacitaciones.	Interés de la población y apoyo institucional para implementar capacitaciones.

Fuente: Elaboración propia con base en el árbol de problemas y el árbol de objetivos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)
EJE 3 AHUACATLÁN CON GOBERNABILIDAD EFICIENTE Y TRASPARENTE

Nivel	Descripción	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Mejorar la gobernabilidad eficiente y transparente en el sector público municipal, eliminando la corrupción y promoviendo la participación activa de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en el índice de percepción de transparencia (cambio porcentual anual). - Incremento en la participación ciudadana en procesos democráticos (% respecto al año base). 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas nacionales de transparencia y gobernabilidad. - Registros de participación ciudadana en consultas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad política para implementar reformas. - Financiamiento adecuado y sostenible para los programas. - Interés constante de la ciudadanía en participar activamente.
Propósito	Reducir la corrupción y garantizar una gestión pública eficiente y transparente, fortaleciendo la confianza ciudadana y mejorando los servicios públicos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de reducción de denuncias de corrupción. - Número de servicios municipales con tiempos de respuesta menores a 72 horas (% total). 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes anuales de auditorías externas e independientes. - Registro de tiempos de respuesta en trámites municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración efectiva entre las dependencias gubernamentales. - Infraestructura tecnológica adecuada para procesar datos.
Componentes	1. Personal capacitado en servicio al cliente y gestión pública.	- Número de empleados capacitados (% del total).	- Registros de capacitaciones y evaluaciones.	- Participación activa de los empleados municipales en capacitaciones.
	2. Procedimientos administrativos simplificados.	- Promedio de tiempo para completar trámites clave (en días).	- Informes de desempeño administrativo.	- Respaldo político y social para la simplificación de trámites.
	3. Transparencia fortalecida a través de plataformas tecnológicas.	- Número de plataformas tecnológicas operativas y accesibles.	- Reportes sobre el uso y funcionalidad de plataformas digitales.	- Mantenimiento continuo de sistemas.
Actividades	1. Diseñar e implementar un plan de capacitación para el personal municipal.	- Número de capacitaciones realizadas y tasa de participación.	- Listados de asistentes a las capacitaciones.	- Acceso a recursos económicos y humanos para la implementación de las actividades.
	2. Rediseñar y digitalizar procesos administrativos clave.	- Porcentaje de procesos municipales digitalizados.	- Documentación de los procedimientos digitalizados.	- Colaboración entre dependencias municipales.
	3. Establecer un sistema de auditorías externas periódicas.	- Número de auditorías externas realizadas anualmente.	- Informes de auditorías independientes.	- Apoyo de la ciudadanía y el gobierno.

Fuente: Elaboración propia con base en el árbol de problemas y el árbol de objetivos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) EJE 4 AHUACATLÁN
CON CRECIMIENTO ECONÓMICO

Nivel	Descripción	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Impulsar el crecimiento económico sostenible en el municipio de Ahuacatlán.	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de crecimiento económico municipal (% anual). - Porcentaje de reducción en la pobreza (%). 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de estadísticas municipales. - Indicadores del CONEVAL, INEGI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones económicas regionales y nacionales favorables. - Coordinación entre gobierno, sociedad y sector privado.
Propósito	Diversificar y fortalecer las actividades económicas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en el ingreso familiar promedio (% anual). - Número de sectores económicos activos en el municipio. - Porcentaje de empleos formales generados anualmente (%). - Incremento en las exportaciones de productos locales (%). 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas y reportes de ingresos locales. - Censos económicos municipales. - Registros del IMSS y programas locales de empleo. - Reportes comerciales (SAT, cámaras de comercio). 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuada implementación de proyectos de desarrollo. - Disponibilidad de recursos financieros y técnicos. - Participación activa del sector productivo. - Acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales.
Componentes 1.	Fomento a la agricultura y ganadería con valor agregado.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos agrícolas implementados. - Volumen de producción de cultivos y productos ganaderos (toneladas). 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de programas de desarrollo agropecuario. - Estadísticas de producción agropecuaria local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de agricultores y ganaderos en los programas. - Clima favorable y acceso a tecnología agrícola.
Componentes 2.	Promoción y comercialización de productos artesanales.	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en el ingreso promedio de los artesanos (% anual). - Número de eventos de promoción organizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de ingresos y reportes de asociaciones. - Reportes de actividades culturales y comerciales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación en mercados y apoyo para ferias comerciales. - Colaboración entre el gobierno local y el sector artesanal.
Componentes 3.	Desarrollo del turismo como motor económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de visitantes anuales (% de incremento). - Incremento en el ingreso generado por el turismo (%). 	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de hospedajes y visitas turísticas. - Informes fiscales locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad y estabilidad en el municipio. - Promoción activa de los atractivos turísticos.
Componentes 4.	Generación de empleo formal.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de empleos formales creados por sector económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registros en IMSS, INEGI y programas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inversiones locales y atracción de nuevas empresas.
Actividades C1	Capacitación de agricultores y ganaderos en tecnología y valor agregado.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de capacitaciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto suficiente y disposición de los beneficiarios.
Actividades C1	Creación de una cooperativa para comercializar productos agrícolas y ganaderos.	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativa establecida y operando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de constitución y reportes de actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés de los productores en asociarse.
Actividades C2	Organización de ferias artesanales y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de ferias y eventos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de artesanos y apoyo gubernamental.
Actividades C3	Mejorar infraestructura turística: señalización, hospedajes, servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de obras finalizadas relacionadas al turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes municipales de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de recursos para obra pública y colaboración con el sector privado.
Actividades C4	Establecer programas de incentivos fiscales para atraer inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de empresas establecidas en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registros fiscales y reportes comerciales locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de políticas favorables para el desarrollo económico.

Fuente: Elaboración propia con base en el árbol de problemas y el árbol de objetivos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)
EJE 5 AHUACATLÁN CON DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Mejorar la calidad de vida mediante un desarrollo social y ambiental integral.	- Índice de Desarrollo Humano (IDH) del municipio. - Porcentaje de población con acceso a servicios básicos.	- Informes del INEGI. - Reportes de instituciones municipales y estatales.	- Disponibilidad de recursos estatales y federales. - Coordinación interinstitucional efectiva.
PROPÓSITO	Incrementar el desarrollo social y ambiental en las áreas de educación, salud, cultura, deporte, y manejo sostenible de recursos.	- Incremento en la tasa de escolarización primaria y secundaria. - Porcentaje de cobertura en servicios de salud.	- Estadísticas educativas (SEP). - Informes del sector salud.	- Participación activa de la comunidad. - Implementación de políticas locales efectivas.
COMPONENTES 1	Infraestructura educativa mejorada.	- Número de escuelas rehabilitadas o construidas.	- Reportes de obras municipales.	- Disponibilidad de financiamiento y cumplimiento de plazos.
COMPONENTES 2	Proyectos de reforestación implementados.	- Hectáreas reforestadas.	- Informes de silvicultura y medio ambiente.	- Condiciones climáticas adecuadas.
COMPONENTES 3	Incremento de actividades culturales y deportivas.	- Número de eventos culturales organizados. - Instalaciones deportivas funcionales.	- Reportes municipales de cultura y deporte.	- Participación activa de la población en eventos.
COMPONENTES 4	Mejora en la atención de servicios médicos.	- Número de clínicas rehabilitadas o construidas.	- Informes del sector salud local.	- Apoyo estatal en infraestructura de salud.
COMPONENTES 5	Fortalecimiento de la identidad cultural indígena.	- Porcentaje de lenguas indígenas preservadas.	- Estudios socioculturales de la región.	- Colaboración con organizaciones culturales.
ACTIVIDAD C1	Rehabilitación de escuelas y entrega de materiales educativos.	- Número de acciones realizadas por escuela.	- Reportes municipales de infraestructura.	- Contratación de empresas especializadas para las obras.
ACTIVIDAD C2	Capacitación de docentes en metodologías innovadoras.	- Número de docentes capacitados.	- Informes de capacitación docente.	- Disponibilidad de personal docente para asistir a capacitaciones.
ACTIVIDAD C3	Implementación de campañas de reforestación comunitaria.	- Participación de comunidades en jornadas de reforestación.	- Informes de campañas de reforestación.	- Apoyo técnico y logístico para las campañas.
ACTIVIDAD C4	Organización de eventos culturales y deportivos.	- Número de asistentes a los eventos.	- Informes y reportes fotográficos de los eventos.	- Disponibilidad de presupuesto para actividades sociales.
ACTIVIDAD C5	Ampliación de cobertura en centros de salud.	- Número de servicios adicionales implementados.	- Informes del sector salud.	- Existencia de personal capacitado y medicamentos suficientes.

Fuente: Elaboración propia con base en el árbol de problemas y el árbol de objetivos.

23 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Ahuacatlán 2024-2027 contará con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán monitorear el progreso, medir el impacto y asegurar la correcta implementación de las acciones estratégicas. Estos mecanismos se basan en un enfoque de gestión orientada a resultados, asegurando la transparencia, eficiencia, y participación ciudadana. Los principales componentes serán los siguientes:

1. Comité Municipal de Evaluación y Seguimiento

Se establecerá un Comité Municipal de Evaluación y Seguimiento conformado por representantes de diferentes áreas del gobierno municipal, organismos de la sociedad civil, y actores clave. Este comité será responsable de coordinar las acciones de monitoreo, evaluar los avances, y emitir recomendaciones para mejorar la ejecución del PMD.

2. Sistema de Indicadores de Desempeño

Se implementará un sistema de indicadores específicos para cada uno de los ejes estratégicos del PMD, los cuales permitirán medir el cumplimiento de objetivos y metas. Los indicadores incluirán información sobre periodicidad, método de cálculo, línea base, y metas establecidas. Este sistema facilitará la identificación de áreas de oportunidad y permitirá la toma de decisiones basada en evidencia.

3. Informes Periódicos de Progreso

Se elaborarán informes de avance de anual, detallando los resultados obtenidos en relación con los indicadores de desempeño. Estos informes se harán públicos para garantizar la transparencia y serán presentados al Cabildo y a la ciudadanía para fomentar la rendición de cuentas.

4. Evaluaciones de Medio Término y Final

Se llevarán a cabo evaluaciones intermedias al segundo año de implementación del PMD y una evaluación final al concluir el periodo de gobierno municipal. Estas evaluaciones analizarán el impacto de las acciones implementadas, identificando logros, retos, y áreas de mejora.

5. Participación Ciudadana y Contraloría Social

La ciudadanía desempeñará un papel fundamental en el proceso de seguimiento mediante la creación de mecanismos de participación, como observatorios ciudadanos y plataformas digitales para la recepción de opiniones, propuestas y denuncias. La Contraloría Social se encargará de verificar la correcta aplicación de los recursos públicos.

6. Herramientas de Tecnología para el Monitoreo

Se desarrollará una plataforma digital que permitirá registrar y visualizar en tiempo real el avance de los programas y proyectos del PMD. Esta herramienta facilitará el acceso a datos actualizados y promoverá la eficiencia administrativa.

7. Auditorías Externas

Se realizarán auditorías externas periódicas para evaluar la correcta asignación y uso de los recursos municipales, asegurando que los fondos se utilicen conforme a los objetivos establecidos en el PMD.

24 ANEXOS

RELACION DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO FISCAL 2025

No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM R-33	FORTAMUN R-33
1	AHUACATLÁN	PAGO DE NÓMINA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN				\$ 3,250,000.00
2	AHUACATLÁN	PAGO A C.F.E POR EL CONCEPTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA.				\$ 1,300,000.00
3	AHUACATLÁN	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS PROFESIONALES PARA EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA				\$1,300,000.00
4	AHUACATLÁN	ADQUISICION DE LAMINA PARA MEJORA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN				\$3,000,000.00
5	AHUACATLÁN	PAGO DE CONAGUA				\$210,000.00
6	AHUACATLÁN	APORTACION AL CERESO DE ZACATLÁN				\$ 660,000.00
7	AHUACATLÁN	EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE AHUACATLÁN				\$ 550,000.00
8	AHUACATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O ANDADOR EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN			\$ 2,150,000.00	
9	SAN FRANCISCO IXQUIHUACAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O ANDADOR EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO IXQUIHUACAN			\$ 2,150,000.00	
10	SAN JERÓNIMO COALTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O ANDADOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO COALTEPEC			\$2,150,000.00	
11	SAN ANDRES TLAYAHUALANCINGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O ANDADOR EN SAN ANDRES TLAYAHUALANCINGO			\$2,150,000.00	
12	POCHALCATL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O ANDADOR EN POCHALCATL			\$2,150,000.00	
13	XOCHICUAUTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O ANDADOR EN XOCHICUAUTLA			\$2,150,000.00	
14	SAN MARCOS ELOXOCHITLAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O ANDADOR EN SAN MARCOS ELOXOCHITLAN			\$2,150,000.00	
15	SAN MATEO TLACOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O ANDADOR EN SAN MATEO TLACOTEPEC			\$2,150,000.00	

16	TONALAPA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O ANDADOR EN TONALAPA		\$2,150,000.00	
17	ANALCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O ANDADOR EN ANALCO		\$2,150,000.00	
18	AHUACATLÁN	REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN PUEBLA		\$1,000,000.00	
19	AHUACATLÁN	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN PUEBLA		\$1,000,000.00	
20	AHUACATLÁN	REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS EN AHUACATLÁN		\$1,000,000.00	
21	SAN FRANCISCO IXQUIHUACAN	REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS EN SAN FRANCISCO IXQUIHUACAN		\$1,000,000.00	
22	SAN JERONIMO COALTEPEC	REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS EN SAN JERONIMO COALTEPEC		\$ 1,000,000.00	
23	SAN ANDRES TLAYAHUALANCINGO	REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS EN SAN ANDRES TLAYAHUALANCINGO		\$1,000,000.00	
24	POCHALCATL	REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS EN POCHALCATL		\$1,000,000.00	
25	XOCHICUAUTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS EN XOCHICUAUTLA		\$1,000,000.00	
26	SAN MARCOS ELOXOCHITLAN	REHABILITACIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN		\$1,000,000.00	
27	SAN MATEO TLACOTEPEC	REHABILITACIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE EN SAN MATEO TLACOTEPEC		\$1,000,000.00	
28	TONALAPA	REHABILITACIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE EN TONALAPA		\$1,000,000.00	
29	ANALCO	REHABILITACIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE EN ANALCO		\$1,000,000.00	
30	SAN FRANCISCO IXQUIHUACAN	REHABILITACIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE EN SAN FRANCISCO IXQUIHUACAN		\$ 3,000,000.00	
31	AHUACATLÁN	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN PUEBLA			\$2,830,000.00
Nota: La ejecución de las obras priorizadas en esta relación se realizarán hasta donde el techo financiero lo permita			Total	\$ 36,500,000.00	\$ 13,100,000.00
		DIRECTA 41%	\$ 14,965,000.00	\$ 15,000,000.00	
		COMPLEMENTARIA 59%	\$ 21,535,000.00	\$ 21,500,000.00	
				\$36,500,000.00	

